



**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

ESCUELA DE POSTGRADO

**LA EVALUACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE ANCASH “, 2016**

**Tesis para optar el grado de Maestro
en Ciencias Económicas
Mención en Auditoría y Control de Gestión**

ANA CRISTINA ARANDA GONZALES

Asesor: Dr. LUCIANO FERMIN TINOCO PALACIOS

**Huaraz –Perú
2018**

N° de Registro: T0617

MIEMBROS DEL JURADO

Doctor Abraham Castillo Romero

Presidente

Doctor Saturnino Alberto Minaya Chávez

Secretario

Doctor Luciano Fermín Tinoco Palacios

Vocal

ASESOR

Doctor Luciano Fermín Tinoco Palacios

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” por permitir mi perfeccionamiento profesional.
- Al Personal Administrativo y Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Ancash por apoyarme en la información requerida en el desarrollo de la tesis.
- A mi asesor Luciano Tinoco, por el apoyo efectuado y la culminación de mi meta.

DEDICATORIA

A mis queridos padres Moisés y Rosa
quienes me inspiraron a seguir siempre
adelante en la culminación de mis objetivos.

INDICE

	Página
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1-13
Objetivos	8
Hipótesis.....	8
Variables.....	9
II. MARCO TEÓRICO	14-103
2.1. Antecedentes	14
2.2. Bases teóricas	22
2.2.1. Evaluación efectiva del control interno	22
2.2.2. Eficacia del Sistema de Control Interno	42
2.2.3. Eficiencia del Sistema de Control Interno	47
2.2.4. Aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	49
2.2.5. Metodología para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	54
2.2.6. Administración del aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	58
2.2.7. Planeamiento para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	60
2.2.8. Criterios para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	61

2.2.9. Procedimientos para el aseguramiento de la calidad de auditoría de gestión	63
2.2.10. Evidencia para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión.....	71
2.2.11. Evaluación de la economía y eficiencia para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	80
2.2.12. Evaluación de la efectividad para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión	87
2.2.13. Informe que asegura la calidad de la auditoría de gestión	97
2.3. Definición de términos	102
III. METODOLOGÍA	104-110
3.1. Tipo y diseño de investigación	104
3.2. Plan de recolección de la información y/o diseño estadístico.....	104
- Población	104
- Muestra	105
3.3. Instrumentos de recolección de la información	108
3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información	109
IV. RESULTADOS	111-138
V. DISCUSIÓN	139-153
VI. CONCLUSIONES	154-156
VII. RECOMENDACIONES	157-158
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	159-162
ANEXOS	163

RESUMEN

El propósito fundamental de la investigación es: “La evaluación efectiva del Sistema de Control Interno para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash, propuesta actual”, planteado frente a la necesidad de la planeación, ejecución e informe de la auditoría de gestión, con la finalidad de contribuir y asegurar la calidad, mediante la evaluación efectiva del sistema de control interno, que incide positivamente y facilita el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión, mediante el análisis del ambiente de control, la aplicación de la hoja de comprensión de operaciones, el cuestionario de evaluación del sistema y el informe con valor agregado.

Se presenta detalladamente el procedimiento y análisis de los datos utilizando el análisis estadístico documental y técnicas de encuesta de la información, a través de la indagación, tabulación cuantitativa en cuadros con porcentajes. Haciendo uso del ordenamiento y clasificación, registro manual y proceso computarizado con SPSS.

Finalmente se presenta los resultados del análisis del método utilizado y el marco teórico contenido en la investigación aplicada, que comprendió, el universo de los funcionarios y servidores de la Corte Superior de Justicia de Ancash, llegando a la conclusión de que la evaluación efectiva del sistema efectiva del sistema de control interno facilita el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Palabras clave: Evaluación efectiva sistema de control interno, la calidad de la auditoría de gestión.

ABSTRACT

The fundamental purpose of the investigation is: "The effective evaluation of the Internal Control System for the assurance of the quality of the audit of management in the Superior Court of Justice of Ancash, current proposal", raised against the necessity of the planning, execution and report of the management audit, in order to contribute and ensure quality, through the effective evaluation of the internal control system, which has a positive impact and facilitates the quality assurance of the management audit, through the analysis of the environment of control, the application of the sheet of understanding of operations, the questionnaire of evaluation of the system and the report with added value.

The procedure and analysis of the data is presented in detail using the documentary statistical analysis and techniques of survey of the information, through the investigation, quantitative tabulation in tables with percentages. Making use of the ordering and classification, manual registration and computerized process with SPSS.

Finally, we present the results of the analysis of the method used and the theoretical framework contained in the applied research, which included the universe of officials and servants of the Superior Court of Justice of Ancash, arriving at the conclusion that the effective evaluation of the system Effectiveness of the internal control system facilitates the assurance of the quality of the management audit of the Superior Court of Justice of Ancash.

Key words: Effective evaluation of internal control system, quality of management audit.

I. INTRODUCCION

1.1. Descripción de la realidad problemática

El Sistema de Control Interno brinda a la organización una cultura organizacional basada en valores éticos. Este cobra trascendental importancia en el aspecto conductual que genera un inconmensurable apego al cumplimiento de las normas de control interno implantadas por parte de los titulares, funcionarios y personal de la institución. Consecuentemente, genera en la entidad una cultura de transparencia estimulando la previsión del fraude financiero y/u operativo.

El control interno contribuye positivamente para obtener una gestión óptima. Esto debido a que genera muchos beneficios a la administración de la organización en todos los niveles de la entidad. Así como, en todos los procesos, sub procesos y actividades.

Los beneficios a favor de la gestión de las organizaciones públicas, estimulan y propician: al reconocimiento y la promoción de los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales. La dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad. La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores. La dirección proporciona el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de control interno. La dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno OCI. Propicia que la entidad cuente con un código de ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones. Asimismo, obliga a la aplicación del código de ética

institucional debido a que existe un conocimiento dentro de la entidad de las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas. La dirección demuestra un comportamiento ético poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad. Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la dirección; la misma dirección difunde para conocimiento general, la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad y los valores éticos organizacionales. Se genera indicadores de gestión, para la medición de resultados, fundamentalmente del planeamiento estratégico institucional (PEI). La dirección se asegura que todas las áreas y departamentos formulen, implementen y evalúen actividades concordantes con su plan operativo institucional.

Con el control interno los planes estratégicos, operativos y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según un procedimiento documentado. Todas las unidades orgánicas evalúan periódicamente su plan operativo, con el fin de conocer los resultados alcanzados y detectar posibles desvíos. El control interno auspicia la revisión de la estructura orgánica de la entidad para confirmar su vigencia y si los objetivos de cada unidad orgánica están alineados a la visión y misión de la entidad, lo que permitirá efectuar los correctivos oportunos en los macros o micro procesos. Se genera además un apropiado clima laboral, se impulsa fidelidad y oportunidad de la información, la información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones. Se define niveles para

el acceso del personal al sistema de información, se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.

Debido al control interno, los ambientes utilizados por el archivo institucional cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado. Se realiza un monitoreo para que las unidades orgánicas realicen acciones para conocer oportunamente, sí los procesos en los que intervienen, se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos. Se alienta la creatividad y mejora continua de los procesos, sub procesos, actividades y se cumple con la normativa. Existe respeto por la transparencia y por la independencia de la función del Órgano de Control Institucional, entre otros.

Sin embargo, algunos directores o gerentes no reconocen que las bondades del sistema de control interno a favor de la gestión de las organizaciones, son muy importantes. Por desconocimiento de dichas bondades, no le prestan la debida atención porque estiman que es una actividad que les pertenece a los auditores gubernamentales: Sistema Nacional de Control: Órganos de Control Internos OCIs y Sociedades Auditoras SOAs o porque consideran que, al ser una actividad de mando medio, su aplicación y mantenimiento no les corresponde a la alta gerencia. Por consiguiente, se cree que los responsables de su funcionamiento, sólo es competencia de la gerencia media y niveles operativos. Por lo tanto, ellos no se involucran.

También se tiene la percepción que es una actividad solamente burocrática, que no agrega valor a la organización, sino por el contrario, obstruye o entrapa la gestión. Entonces tratan de mantenerse alejados e indiferentes a su implementación y funcionamiento. Asimismo, se ha identificado que algunos gerentes, consideran que el control interno es importante, pero que sólo es aplicable a las actividades netamente administrativas de la organización. Por lo tanto, excluyen de la implementación del CI, en los procesos “core” (procesos de línea o procesos de producción, o que se realizan en la planta - fábrica). No obstante, el CI debe implementarse en todas las actividades de la entidad como core, de apoyo y soporte.

Se evidencia que algunas entidades públicas; entre ellas el Poder Judicial como pliego, muestran permanentemente debilidades y deficiencias de orden administrativo y económico. Sin embargo, sus autoridades y funcionarios se muestran indiferentes y se resisten a la implementación del SCI a pesar de las bondades que brindan para la mejora de la transparencia, el orden administrativo y económico, de las entidades públicas.

El problema se ha identificado en la calidad de la auditoría de gestión, llevada a cabo en la Corte Superior de Justicia de Áncash como unidad operativa. Actualmente se experimenta una situación difícil respecto a la calidad de la auditoría de gestión debido a que se ha determinado la falta de experiencia para llevar a cabo la auditoría de gestión. No se dispone de criterios sobre economía, eficiencia y efectividad. No se obtiene

evidencia suficiente, competente y relevante. También se ha determinado que algunos auditores utilizan las hojas de comprensión de las operaciones de una determinada corte para otras cortes. Lo mismo sucede con el cuestionario de control interno, memorando de planeamiento y programas de auditoría de gestión que son utilizados en forma estandarizada; pese a que cada Corte Superior de Justicia tiene su propia naturaleza, sus propios procesos, procedimientos y técnicas de realización de sus actividades.

La causa de esta situación involucra a varios entes. En primer lugar, a los auditores por aplicar un facilismo que termina quitándole calidad al trabajo que llevan a cabo. Son también responsables las Cortes Superiores de Justicia, como cliente de la auditoría de gestión por aceptar fácilmente informes de auditoría que no reúnen los requisitos de calidad. Otra causa es que los auditores no se actualizan ni entrenan en forma competente, creen que con los conocimientos que tienen es suficiente para afrontar diversas auditorías que llevan a cabo las entidades. No le dan mucha importancia al sistema de control interno que es la base de todo el acontecer institucional; porque de acuerdo como esté el control interno se pondera la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de gestión.

Los eventos descritos no auguran nada positivo para el desarrollo de la auditoría de gestión con la calidad y competencias que actualmente se exige. No es posible llevar a cabo la auditoría de gestión si no se cuenta con una adecuada evaluación del sistema de control interno que permita

ponderar la evidencia que se va obtener. La evidencia que se obtenga seguirá teniendo dudas por cuanto no se tendrán los criterios de economía, eficiencia y efectividad que permita examinar las normas, políticas, estrategias, procesos y procedimientos de la Corte Superior.

El desarrollo de la auditoría de gestión tiene que planearse, ejecutarse e informarse para asegurar la calidad que exige la Corte Superior de Justicia de Áncash. La planeación se hará sobre la base del conocimiento de la actividad de la entidad judicial. Si no se conoce el giro o actividad se obtiene un plan de auditoría de gestión incorrecta, por tanto, programas de auditoría de gestión con procedimientos que no tienen la naturaleza, oportunidad ni alcance para determinar dónde están los problemas. En la ejecución de la auditoría es necesario considerar la experiencia o conocimientos necesarios para aplicar los procedimientos correctos y exactos que permitan obtener la evidencia suficiente, competente y relevante sobre economía, eficiencia y efectividad de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

El plan de auditoría de gestión y la misma ejecución tienen que asegurar la calidad del examen.

La evidencia obtenida tiene que compararse con los criterios de auditoría de gestión, para asegurar la calidad correspondiente. El informe de auditoría de gestión debe ser formulado con independencia, objetividad, integridad e imparcialidad correspondientes para asegurar la calidad de la auditoría de gestión. La evaluación del sistema de control interno de la Corte Superior de Justicia de Áncash es la herramienta fundamental

para asegurar la auditoría de gestión porque el control marca la pauta para la gestión. Solo una buena evaluación del control interno facilitará información para una auditoría de gestión de calidad en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

De esta situación problemática se desprendió el problema a investigar sobre el sistema de control interno.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema principal

¿De qué manera la evaluación efectiva del sistema de control interno influye en la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿De qué modo el ambiente de control influye en la calidad de auditoría de gestión?
- b) ¿De qué manera la evaluación de riesgo influye en la calidad de auditoría de gestión?
- c) ¿De qué modo la actividad de control influye en la calidad de auditoría de gestión?
- d) ¿De qué manera la información y la Comunicación influyen en la calidad de auditoría de gestión?

e) ¿De qué modo la supervisión y el seguimiento influyen en la calidad de auditoría de gestión?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo la evaluación efectiva del sistema de control interno influye al aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

1.3.2 Objetivos específicos

Establecer el modo en que el ambiente de control influye en, la calidad de auditoría de gestión.

Explicar la manera en que la evaluación de riesgo influye en la calidad de auditoría de gestión.

Establecer el modo en que la actividad de control influye en la calidad de auditoría de gestión.

Describir la manera en que la información y la comunicación influyen en la calidad de auditoría de gestión.

Explicar el modo en que la supervisión y el monitoreo influyen en la calidad de auditoría de gestión.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

La evaluación efectiva del Sistema de control interno contribuye positivamente el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

1.4.2. Hipótesis específicas

He1= El ambiente de control influye de manera positiva en la calidad de auditoría de gestión.

He2= La evaluación de riesgo influye de modo significativa en la calidad de auditoría de gestión.

He3=La actividad de control influye positivamente en la calidad de auditoría de gestión.

He4=La información y la comunicación influyen significativamente en la calidad de auditoría de gestión.

He5=La supervisión y el monitoreo influyen de modo positivo a la calidad de auditoría de gestión.

1.4.3. Variables

Variable Independiente: Evaluación efectiva del sistema de control interno.

Variable dependiente: Aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión.

1.5. Justificación de la investigación

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional que se encuentran en la línea de la modernidad están alentando permanentemente a la mejora de su gestión. Esto implica que se lleve a cabo con economía, eficiencia, eficacia y transparencia. Para ello genera nuevas corrientes y orientaciones administrativas. Estas estimulan a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de las organizaciones. Para de esta manera elevar la profesionalidad y ética de los trabajadores y directivos de la misma garantizando la calidad y transparencia en la gestión. El control interno contribuye para obtener una gestión óptima, toda vez que genera muchos beneficios a la administración de la organización en todos los niveles de la entidad. Así como, en todos los procesos, sub procesos y actividades. El Poder Judicial es una institución indispensable para el desarrollo de toda sociedad. Sin embargo, en el Perú las encuestas muestran que es una institución con muy baja popularidad debido a las continuas denuncias de corrupción de su personal. Esto da un mensaje de impunidad a los delitos cometidos en la sociedad. En este marco la Corte

Superior de Justicia de Áncash no está exenta a esta situación. La presente investigación busca soluciones a esta problemática.

Si se tiene en cuenta que una evaluación efectiva del sistema de control interno va a contribuir a una gestión más transparente y va a posibilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se comprenderá entonces de la gran importancia que tiene este trabajo. Todos los esfuerzos encaminados a mejorar la gestión de una institución deben ser apoyados. Cuando en una sociedad impera el respeto por la ley, se establecen reglas claras de conducta entre todos sus agentes, se combate el delito con decisión y valentía, surge la confianza y la satisfacción de vivir en una sociedad al amparo de la justicia y el país se encamina hacia el desarrollo, e allí la importancia de la presente investigación.

1.6. Limitaciones

Las limitaciones más importantes para el desarrollo de la presente investigación están enmarcadas en la baja colaboración encontrada entre el personal involucrado en actividades de control y de gestión. Aparentemente existe una indolente apatía, poca inclinación al cambio y a la búsqueda de calidad en la gestión de una de las instituciones más importantes del Estado. Años de rutina han hecho que parte importante del personal no quiera enfrentarse con la modernidad y las actividades que exigen toda moderna gestión por resultados. Los trabajadores tratan de cumplir sus diferentes funciones y no van más allá. La falta de

incentivos para cambiar el modelo de gestión existente pasa por una gerencia interesada en mantener el *statu quo*.

Sin embargo, existe una nueva corriente que busca la calidad y desmarcarse de la rutina, con esas personas se cuenta para sacar adelante el presente trabajo. Otra limitación menor es respecto a la excesiva carga laboral con que cuenta el personal, esto obliga a que vayan a tener poco tiempo y baja disposición en tratar los temas propios de esta investigación. Se tuvo que recurrir muchas veces al análisis documental y a la observación como instrumentos de mayor importancia para recoger la información.

Finalmente, el tiempo es otra de las limitaciones en el desarrollo del estudio. Para solucionar este inconveniente se tuvo que planificar las actividades y buscar la colaboración de las personas más involucradas en el tema, como fueron los responsables del área de control institucional.

1.7. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V.INDEPENDIENTE X= Evaluación efectiva del sistema de control interno.	X ₁ =Ambiente de control	Grado de aplicación de las normas de ambiente de control.
	X ₂ = Evaluación de riesgo	Grado de aplicación de las Evaluación de riesgo.
	X ₃ = Actividades de control	Grado de aplicación de la actividades de control.
	X ₄ = Información y comunicación	Grado de aplicación de la información y comunicación.
	X ₅ = Supervisión y seguimiento	Grado de aplicación de supervisión y seguimiento.
V. DEPENDIENTE Y= Aseguramiento de la calidad de auditoría de gestión.	Y ₁ = Eficiencia de la gestión jurisdiccional y administrativa.	Nivel de eficiencia en la jurisdiccional y administración.
	Y ₂ = Eficacia de la gestión jurisdiccional y administrativa.	Nivel de eficacia en la jurisdiccional y administración.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A nivel internacional

Angulo (2012) en su tesis de Maestría *el nuevo rol del auditor de gestión en las empresas de servicios* presentada a la Universidad de Buenos Aires, Argentina, señala:

Que en los últimos tiempos ha cambiado el rol del auditor de gestión, pasando del enfoque tradicional del control al enfoque de la facilitación de la gestión integral de las empresas de servicios mediante la entrega de recomendaciones bien documentadas sobre planeación, organización, dirección, coordinación y control. Es decir, a la par que examina el grado de razonabilidad de la información contable, también aporta información para la gestión en cuanto a economía, eficiencia y efectividad. El auditor de gestión tiene que tener formación profesional múltiple, ser contador, abogado, administrador, economista, financista, etc.; porque de otro modo va a tener serias dificultades en determinar los procedimientos para aplicar y obtener evidencia sobre la economía, eficiencia y efectividad empresarial. El auditor de gestión tiene que ser en sí, un equipo multidisciplinario. El auditor de gestión tiene que saberlo casi todo, no puede estar a expensas de lo que opine un equipo, el en sí mismo debe ser un equipo para tener una comprensión total de los que hace y lo que hacen el resto de su equipo. Por lo demás en todo lo que haga debe imponer un alto nivel de aseguramiento del fiel cumplimiento de las normas, proceso, procedimientos y técnicas propias de la auditoría de gestión.

Herrera (2010) en su tesis de Maestría *Control interno y ejecución presupuestal de una institución del estado* en la Universidad Autónoma de México, señala:

La efectividad institucional se puede ver comprometida cuando no se lleva a cabo la evaluación del sistema de control interno, que permite determinar a priori, en simultáneo o en forma posterior como anda la administración de los recursos. El proceso de evaluación del sistema de control interno facilita la efectividad de la ejecución presupuestal mediante las acciones puntuales y permanentes. La evaluación del control interno permitirá determinar cómo anda la economía, eficiencia y efectividad de los recursos humanos, materiales y financieros de los agentes económicos. La evaluación del sistema de control interno, juega un papel importante en la gestión institucional. Nada es factible sin un control interno efectivo. El 90% de los encuestados aceptó que el control es una herramienta facilitadora de la ejecución presupuestal. La autora concluye que es relevante implantar, evaluar y retroalimentar el control para que facilite en forma adecuada la ejecución presupuestal de las instituciones del estado. Las acciones de control son las herramientas de control para evaluar la ejecución presupuestal y luego recomendar las mejores pautas.

A nivel nacional

Martínez (2011) en *la auditoría de gestión en la efectividad institucional*, tesis para optar el Grado de Maestro en Auditoría en la Universidad de San Martín de Porres, Lima, concluye:

La auditoría de gestión es una herramienta que facilitará información sobre economía, eficiencia, efectividad, mejora continua y competitividad de las empresas; lo que se extrapolará positivamente en la planeación, toma de decisiones y control empresarial. Dicha auditoría se planifica, ejecuta o desarrolla e informa; sobre la base de lineamientos establecidos en las normas internacionales de auditoría, normas de auditoría generalmente aceptadas, normas de auditoría gubernamental y los procedimientos contenidos en el Manual de Auditoría Gubernamental. La auditoría de gestión evalúa el proceso de gestión institucional; es decir el planeamiento, la organización, la dirección, la coordinación y el control institucional.

Farfán (2011) *en el proceso de la auditoría gubernamental en la gestión municipal*, tesis para optar el Grado de Maestro en Contabilidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluye:

El proceso de la auditoría de gestión gubernamental está compuesto por la planeación, la ejecución e el informe. En la planeación se establece el objetivo, el alcance; se diseñan los procedimientos y técnicas. En la ejecución se aplican los procedimientos y técnicas de auditoría para obtener evidencia suficiente, competente y relevante. En el informe, el auditor expresa su opinión sobre la razonabilidad de la economía, eficiencia y efectividad de la gestión municipal. Asimismo, se acompaña la carta de recomendaciones del control interno donde se facilita una serie de pautas sobre la gestión municipal. La auditoría de gestión evalúa los sistemas administrativos de las entidades gubernamentales, tales como: el de personal, abastecimiento, tesorería, presupuesto, contabilidad, control. Todo

esto con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y efectividad como se han gestionado.

Marticorena (2012) en *control de calidad en el desarrollo de la auditoría de gestión*, tesis para optar el Grado de Maestro en Contabilidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala:

No es suficiente cumplir solamente con el proceso de auditoría, sino que es necesario, evaluar el trabajo de los auditores para asegurar un desarrollo eficiente y efectivo. El control de calidad aplicado a la auditoría es la garantía de un trabajo con los mejores estándares. El control de calidad permite el aseguramiento de la aplicación correcta de las normas de auditoría, los criterios de auditoría, el proceso, procedimiento y técnicas para obtener la evidencia sobre economía, eficiencia y efectividad de la gestión institucional. La calidad de la auditoría se puede medir desde diferentes escenarios; pero lo fundamental es el relacionado con la obtención de la evidencia suficiente, competente y relevante. Esto tiene su razón de ser en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de gestión para determinar el grado de economía, eficiencia y efectividad.

Honores (2012) en *la auditoría de gestión en las decisiones de las empresas modernas*, tesis presentada para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad San Martín de Porres, concluye:

La auditoría de gestión se desarrolla sobre la base de un proceso sistémico, procedimientos, técnicas y prácticas que se relacionan con las

actividades administrativas, comerciales, contables, tributarias y de otro tipo que llevan a cabo las empresas. También se dirige a examinar las políticas, estrategias, tácticas y acciones que han incidido en las metas, objetivos y misión institucional. Dicha auditoría es una fuente de evidencias sobre la economía, eficiencia y efectividad de mucha utilidad para la gestión empresarial. Esta auditoría va más allá que cualquier otra tradicional, porque evalúa el desempeño de los recursos humanos, materiales y financieros.

Román (2012) *la contabilidad y la auditoría de gestión, herramientas para la competitividad empresarial*, tesis para optar el Grado de Maestro en Auditoría en la Universidad Nacional del Callao, concluye:

La contabilidad es la herramienta que valúa, registra y presenta la información; en cambio la auditoría de gestión, examina el proceso administrativo. Ambas se constituyen en herramientas que pueden facilitar el logro de las metas, objetivos y misión de las empresas en general, por cuanto la información que contienen puede ser utilizada en la formulación de nuevos planes, en decisiones de financiamiento e inversión, rentabilidad y riesgos; así como medio de control empresarial. La información de la auditoría de gestión ayudará a la economía, eficiencia y efectividad de las empresas sobre nuevos planes, nuevos productos, mejora continua y competitividad de dichos entes en un mercado competitivo.

Bendezú (2003) *La auditoría de gestión en la empresa moderna*, tesis presentada para optar el Grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal, desarrolla el proceso de la

auditoría de gestión, tratando en primer lugar la evaluación del sistema de control interno que fue de suma utilidad para este trabajo de investigación. En la auditoría de gestión, como otra auditoría se parte evaluando como está el sistema de control interno, para poder dimensionar en forma precisa la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia, economía, efectividad y transparencia de los recursos y actividades de una entidad del estado. Según el autor se entiende por eficiencia el examen de los costos –costo mínimo– con los cuales la entidad alcanza sus objetivos y resultados en igualdad de condiciones de calidad. Los objetivos cuando se evalúa la eficiencia son los siguientes: establecer el indicador principal de eficiencia: el cual permite valorar los costos y beneficios de la entidad; medir la eficiencia a partir del índice de productividad el cual relaciona el volumen de producción frente al volumen de insumos. Implantación de indicadores complementarios y financieros para evaluar la empresa en el mediano y largo plazo. Análisis de los costos para establecer si realmente se tiene el concepto del costo mínimo.

En cuanto a las metodologías para medir la eficiencia señala a las siguientes: (1) análisis financiero, dentro de ello el examen de los costos, rentabilidad, índice de productividad. (2) análisis de los costos, como la mayoría de las entidades no llevan contabilidad de costos es difícil determinar los verdaderos costos incurridos en el proceso productivo. Estos en algunas entidades se pueden identificar mientras que en otras estos se deben manejar por medio de los denominados gastos operacionales. (3) determinar la rentabilidad, de los niveles de beneficio que está teniendo la entidad. (4) la

medición de la productividad. El autor resalta el estudio de la economía en la empresa, al respecto indica que la economía trata del estudio de la asignación de los recursos humanos, físicos y financieros hecho por las entidades entre las diferentes actividades, con el fin de determinar si dicha asignación fue óptima para la maximización de los resultados. Por la referencia a indicadores en forma específica resultará de mucho interés este trabajo.

Rodas (2011) *Control interno y efectividad institucional*, tesis para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad de San Martín de Porres, enfatiza:

El trabajo buscó superar las deficiencias de control y lograr un proceso de gestión institucional adecuado. La hipótesis de trabajo fue que el control interno efectivo facilita la efectividad institucional, mediante el aprovechamiento de sus fortalezas y superación de sus deficiencias o debilidades. El 97% de los encuestados apoya que el control interno efectivo facilita la efectividad institucional. El autor concluye que la superación de los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; facilitará la efectividad institucional expresado en metas, objetivos y misión institucional.

López (2011) *Control interno para la efectividad institucional* Tesis para optar el grado de Magister en Administración en la Pontificia Universidad Católica del Perú, señala:

El problema fue identificada en la falta de efectividad de las entidades del Estado. El objetivo fue determinar la manera como el control eficaz facilita la efectividad de una entidad del estado. La hipótesis consistió en indicar que el control interno facilita la efectividad de una entidad del Estado. El método utilizado fue el deductivo. La autora presenta varios resultados entre los que destaca que el 100% de los encuestados acepta que el control interno facilita la efectividad de una entidad del Estado. La autora concluye que la aplicación de un modelo de control que facilite la consecución de los objetivos institucionales, es fundamental para concretar el proceso de gestión de las empresas cooperativas de servicios múltiples.

Encalada (2008) *Control para el logro de las metas, objetivos y misión institucional* tesis para optar el grado de Maestro en Finanzas y Contabilidad en la Universidad San Martín de Porres, señala:

La falta de evaluación del sistema de control interno de las instituciones es un problema que no permite lograr economía, eficiencia y efectividad institucional. El objetivo principal del trabajo fue determinar la forma cómo el control de las áreas institucionales facilitará la efectividad de la administración. El método utilizado fue el descriptivo. La hipótesis fue el control de las áreas institucionales facilita la optimización de la administración, mediante la aplicación de acciones de control aplicadas a la economía, eficiencia y efectividad. El 95% de los encuestados acepta que el control de las áreas institucionales facilita la efectividad de la administración de una entidad. La autora concluye que el control actúa en todas las áreas y en todos los niveles de la entidad. Prácticamente todas las

actividades están bajo alguna forma de control o monitoreo. Las principales áreas de control en la empresa son: Áreas de producción: Si la empresa es industrial, el área de producción es aquella donde se fabrican los productos. Si la empresa fuera prestadora de servicios, el área de producción es aquella donde se prestan los servicios. Los principales controles existentes en el área de producción son los siguientes: Control de producción, el objetivo fundamental de este control es programar, coordinar e implantar todas las medidas tendientes a lograr un óptimo rendimiento en las unidades producidas, e indicar el modo, tiempo y lugar más idóneo para lograr las metas de producción, cumpliendo así con todas las necesidades del departamento de ventas.

2.2.Bases teóricas

2.2.1. Evaluación efectiva del control interno

Aldave (2012), explica:

La evaluación efectiva del sistema de control interno de la Corte Superior de Justicia es la ponderación del auditor de gestión, hecha sobre los datos que ya conoce a través del estudio, y con base en sus conocimientos profesionales, del grado de efectividad que ese control interno suministre. De este estudio y evaluación, se podrá desprender la naturaleza de las pruebas diferentes sobre una misma partida. De ello dependerá la extensión que deba dar a los procedimientos de auditoría y la oportunidad en que los va a utilizar para obtener los resultados más favorables posibles. La

evaluación del sistema de control interno define las fortalezas y debilidades de la organización mediante una cuantificación de todos sus recursos.

Mediante el examen y objetivos del control interno, registros y evaluación de los estados financieros se crea la confianza que la entidad debe presentar frente a la sociedad. La evaluación del sistema de control interno basado en principios, reglas, normas, procedimientos y sistemas de reconocido valor técnico es el fundamento de la realización de una buena auditoría de gestión. El auditor debe asegurarse que se cumplan todas las medidas adecuadas y necesarias en la implementación del sistema de evaluación de control interno. En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, es por esto que el auditor se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones. Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos primordiales: la muestra debe ser representativa; el tamaño de la muestra varía de manera inversa respecto a la calidad del control interno. El examen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia adecuada. Siempre habrá un riesgo de que la muestra no sea representativa y; por lo tanto, la conclusión no sea

adecuada. “El método de cuestionario, consiste en la evaluación con base en preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados”. “La aplicación de cuestionarios ayudará a determinar las áreas críticas de una manera uniforme y confiable. El método narrativo, consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema”.

“El método gráfico, también llamado de flujogramas, consiste en revelar o describir la estructura orgánica, las áreas en examen y de los procedimientos utilizando símbolos convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad. Este tiene ventajas: identifica la ausencia de controles financieros y operativos, permite una visión panorámica de las operaciones o de la entidad, identifica desviaciones de procedimientos, identifica procedimientos que sobran o que faltan, facilita el entendimiento de las recomendaciones del auditor a la gerencia sobre asuntos contables o financieros. Asimismo, la evaluación debe asegurar la integridad y exactitud de las

operaciones realizadas por el ente económico. Entre las técnicas de evaluación; tenemos:

1. Técnicas de verificación ocular, entre estas se encuentran: comparación, observación, revisión selectiva, rastreo.
2. Técnicas de verificación verbal: indagación.
3. Técnicas de verificación escrita: análisis, conciliación, confirmación.
4. Técnicas de verificación documental: comprobación, computación.
5. Técnicas de verificación física: inspección.

Todas estas técnicas de evaluación las puede encontrar aplicadas en los diferentes tipos de artículos que tienen que ver con este tema en el canal financiero. La ficha de evaluación gráfica y cuantifica el nivel de desempeño de la empresa, está fundamentada en: los criterios o áreas a ser evaluadas; la ordenación de compromisos; las sub-áreas o unidades a evaluar dentro de la respectiva área; calificación del control; marcas de desviaciones; cumplimiento de recomendaciones; estudio y evaluación del sistema de control interno.

Por su parte, Argandoña (2012) sostiene: la evaluación efectiva del sistema de control interno comprende el examen de la estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal. Esto

con el objetivo de saber en qué grado se protegen los activos, asegura la validez de la información, promueve la eficiencia en las operaciones, y estimula y asegura el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección.

Los controles en el marco del control interno, pueden ser caracterizados como contables o administrativos:

1. Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la fiabilidad de los registros contables.
2. Los controles administrativos se relacionan con la normativa y los procedimientos existentes en una empresa vinculados a la eficiencia operativa y el acatamiento de las políticas de la dirección y normalmente influyen indirectamente en los registros contables.

Es obvio que el auditor independiente debe centrar su trabajo en los controles contables por las repercusiones que tienen en la preparación de la información financiera y; por consiguiente, a los efectos de las normas técnicas, el control interno se entiende circunscrito a los controles contables. Sin embargo, si el auditor cree que ciertos controles administrativos pueden tener importancia respecto a las cuentas anuales, debe efectuar su revisión y evaluación. La implantación y mantenimiento de un sistema de control interno es responsabilidad de la dirección de la entidad que debe someterlo a una continua supervisión para

determinar que funcione según está prescrito. Todo sistema de control interno tiene limitaciones; siempre existe la posibilidad de que al aplicar procedimientos de control surjan errores por una mala comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención personal, fallo humano, etc.

Las transacciones son el componente básico de la actividad empresarial y; por tanto, el objetivo primero del control interno; la transacción origina un flujo de actividad desde su inicio hasta su conclusión. Tendremos flujos de ventas, compras, costes, existencias, etc. Las cuatro fases son: autorización, ejecución, anotación y contabilización. Por definición, todo sistema de control interno va estrechamente relacionado con el organigrama de la empresa. Este debe reflejar la auténtica distribución de responsabilidades y líneas de autoridad. Las obligaciones de un conjunto de empleados deben estar atribuidas de tal forma que uno o varios de estos empleados, actuando individualmente, comprueben el trabajo de los otros. Es fundamental que toda empresa tenga una clara y bien planteada organización y cada uno de sus miembros tenga un conocimiento apropiado de su función.

Al respecto, Brink (2011) sostiene: la evaluación efectiva del sistema de control interno incluye dos fases:

1. La revisión preliminar del sistema con objeto de conocer y comprender los procedimientos y métodos establecidos por la entidad.
2. La realización de pruebas de cumplimiento para obtener una seguridad razonable de que los controles se encuentran en uso y que están operando tal como se diseñaron.

El grado de fiabilidad de un sistema de control interno se puede tener mediante cuestionario y diagrama de flujo. Un cuestionario, con preguntas cerradas permitirá formarse una idea orientativa del trabajo de auditoría. Debe realizarse por áreas y las empresas auditoras disponen de modelos confeccionados aplicables a sus clientes. La representación gráfica del sistema nos permitirá realizar un adecuado análisis de los puntos de control que tiene el sistema en sí; así como de los puntos débiles del mismo que nos indican posibles mejoras en el sistema. Se trata de la representación gráfica del flujo de documentos, de las operaciones que se realicen con ellos y de las personas que intervienen. Este sistema resulta muy útil en operaciones repetitivas, como suele ser el sistema de ventas en una empresa comercial. En el caso de operaciones individualizadas, como la adquisición de bienes de inversión, la representación gráfica, no suele ser muy eficaz. La información que debe formar parte de un diagrama de flujo comprende: los procedimientos para iniciar la acción, como la autorización del suministro, imputación a centros de coste, etc.; la

naturaleza de las verificaciones rutinarias, como las secuencias numéricas, los precios en las solicitudes de compra, etc.; la división de funciones entre los departamentos, la secuencia de las operaciones, el destino de cada uno de los documentos (y sus copias); la identificación de las funciones de custodia. Una prueba de cumplimiento es el examen de la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están operando durante el periodo de auditoría. El auditor deberá obtener evidencia de auditoría mediante pruebas de cumplimiento de:

- Existencia: el control existe.
- Efectividad: el control está funcionando con eficiencia.
- Continuidad: el control ha estado funcionando durante todo el periodo.

El objetivo de las pruebas de cumplimiento es quedar satisfecho de que una técnica de control estuvo operando efectivamente durante todo el periodo de auditoría; periodo en el que se desarrollan las pruebas y su extensión. Los auditores independientes podrán realizar las pruebas de cumplimiento durante el periodo preliminar. Cuando éste sea el caso, la aplicación de tales pruebas a todo el periodo restante puede no ser necesaria, dependiendo fundamentalmente del resultado de estas pruebas en el periodo preliminar, así como de la evidencia del cumplimiento, dentro del periodo restante, que puede obtenerse de las pruebas sustantivas realizadas por el auditor independiente. La

determinación de la extensión de las pruebas de cumplimiento se realizará sobre bases estadísticas o sobre bases subjetivas. El muestreo estadístico es, en principio, el medio idóneo para expresar en términos cuantitativos el juicio del auditor respecto a la razonabilidad, determinando la extensión de las pruebas y evaluando su resultado. Cuando se utilicen bases subjetivas se deberá dejar constancia en los papeles de trabajo de las razones que han conducido a tal elección, justificando los criterios y bases de selección. Realizados los cuestionarios y representado gráficamente el sistema de acuerdo con los procedimientos, se ha de conjugar ambos a fin de realizar un análisis e identificar los puntos fuertes y débiles del sistema. En esa labor de identificación, influye primordialmente la habilidad para entender el sistema y comprender los puntos fuertes y débiles de su control interno. La conjugación de ambas dará el nivel de confianza de los controles que operan en la empresa, y será preciso determinar si los errores tienen una repercusión directa en los estados financieros, o si los puntos fuertes del control eliminarían el error.

Interpretando al informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control.

Debido a la gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en 1992, el Informe COSO se ha convertido en el estándar de referencia.

Diseñado para identificar los eventos que potencialmente puedan afectar a la entidad y para administrar los riesgos, proveer seguridad razonable para la administración y para la junta directiva de la organización orientada al logro de los objetivos del negocio.

COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, Público el Enterprise Risk Management – Integrated, se determine:

La evaluación efectiva del sistema de control interno de la Corte Superior de Justicia de Áncash es el punto de partida para llevar a cabo una auditoría de gestión en las mejores condiciones porque a través de ello el auditor obtendrá información del giro, proceso, actividades, procedimientos y todos los aspectos del ente a auditar.

El control interno es un proceso efectuado por la administración de la Corte Superior de Justicia de Áncash y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las normas.

El informe COSO establece los componentes del control interno: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión. El informe COSO brinda el enfoque de una estructura común para comprender al control interno, el cual puede ayudar a cualquier entidad a

alcanzar logros en su desempeño y en su economía, prevenir pérdidas de recursos, asegurar la elaboración de informes de auditoría confiables, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones, tanto en entidades privadas como públicas.

El concepto de control interno abarca por cinco componentes:

- 1) Ambiente de control
- 2) Evaluación del riesgo
- 3) Actividades de control
- 4) Información y comunicación
- 5) Supervisión

Estos componentes se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia, los que permiten que los directivos se ubiquen en el nivel de evaluadores de los sistemas de control, en tanto que los gerentes que son los verdaderos ejecutivos, se posicionen como los propietarios del sistema de control interno, a fin de fortalecerlo y dirigir los esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

Ambiente de control

El ambiente de control marca la pauta del funcionamiento de una

empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

“El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en que trabaja, los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo”.

El entorno de control propicia la estructura en la que se deben cumplir los objetivos y la preparación del hombre que hará que se cumplan.

Evaluación de los riesgos

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos. Sirve de base para determinar

cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

“La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas”.

Aunque para crecer es necesario asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran, así como las posibles consecuencias.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre. Debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que

ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

“Deben establecerse y ajustarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la unidad.

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones e incluyen cosas tales como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos y segregación de funciones. En algunos entornos, las actividades de control se clasifican en: controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos.

Hay muchas posibilidades diferentes en lo relativo a actividades concretas de control, lo importante es que se combinen para formar

una estructura coherente de control global.

Las empresas pueden llegar a padecer un exceso de controles hasta el punto que las actividades de control les impidan operar de manera eficiente, lo que disminuye la calidad del sistema de control. Por ejemplo, un proceso de aprobación que requiera firmas diferentes puede no ser tan eficaz como un proceso que requiera una o dos firmas autorizadas de funcionarios componentes que realmente verifiquen lo que están aprobando antes de estampar su firma. Un gran número de actividades de control o de personas que participan en ellas no asegura necesariamente la calidad del sistema de control.

Información y comunicación

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión, así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa.

El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cuál es el papel en el sistema de control interno y como las actividades individuales estén relacionadas con el trabajo de los demás. Asimismo, han de tener medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores. Además, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

En la actualidad nadie concibe la gestión de una empresa sin sistemas de información. La tecnología de información se ha convertido en algo tan corriente que se da por descontada. En muchas organizaciones los directores se quejan de que los voluminosos informes que reciben les exigen revisar demasiados datos para extraer la información pertinente.

En tales casos puede haber comunicación, pero la información está presentada de manera que el individuo no la puede utilizar o no la utiliza real y efectivamente. Para ser verdaderamente efectiva la TI debe estar integrada en las operaciones de manera que soporte estrategias proactivas en lugar de reactivas.

Todo el personal, especialmente, el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la alta dirección, sobre todo acerca de las obligaciones en materia de control deben tomarse en serio. Asimismo, debe

conocer su propio papel en el sistema de control interno, así como la forma en que sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás.

Si no se conoce el sistema de control, los cometidos específicos y las obligaciones en el sistema, es probable que surjan problemas. Los empleados también deben conocer cómo sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás.

Debe existir una comunicación efectiva en toda la red de organización.

El libre flujo de ideas y el intercambio de información son vitales. La comunicación en sentido ascendente es con frecuencia la más difícil, especialmente en las organizaciones grandes. Sin embargo, es evidente la importancia que tiene.

Los empleados que trabajan en la primera línea cumpliendo delicadas funciones operativas e interactúan directamente con el público y las autoridades, son a menudo los mejor situados para reconocer y comunicar los problemas a medida que surgen.

El fomentar un ambiente adecuado para promover una comunicación abierta y efectiva está fuera del alcance de los manuales de políticas y procedimientos. Depende del ambiente que reina en la organización y del tono que da la alta dirección. Los empleados deben saber que sus superiores desean enterarse de los problemas, y que no se limitarán a apoyar la idea y después adoptarán medidas contra los empleados que saquen a luz cosas

negativas. En empresas o departamentos mal gestionados se busca la correspondiente información pero no se adoptan medidas y la persona que proporciona la información puede sufrir las consecuencias.

Además de la comunicación interna debe existir una comunicación efectiva con entidades externas tales como accionistas, autoridades, proveedores y clientes. Ello contribuye a que las entidades correspondientes comprendan lo que ocurre dentro de la organización y se mantengan bien informadas. En adición, la información comunicada por entidades externas a menudo contiene datos importantes sobre el sistema de control interno.

Supervisión o monitoreo

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Esta incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles

superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

“Todo el proceso debe ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime necesario. De esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias”.

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

El alcance y frecuencia de las actividades de supervisión dependen de los riesgos a controlar y del grado de confianza que inspira a la dirección el proceso de control. La supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, de la función de auditoría interna o de personas independientes. Las actividades de supervisión continua destinadas a comprobar la eficacia de los controles internos incluyen las actividades periódicas de dirección y supervisión, comparaciones, conciliaciones, y otras acciones de rutina.

Luego del análisis de cada uno de los componentes, podemos sintetizar que, vinculados entre sí:

- Generan una sinergia y forman un sistema integrado que responde de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes del entorno.
- Son influidos e influyen en los métodos y estilos de dirección aplicables en las empresas e inciden directamente en el sistema de gestión, teniendo como premisa que el hombre es el activo más importante de toda organización y necesita tener una participación más activa en el proceso de dirección y sentirse parte integrante del Sistema de Control Interno que se aplique.
- Están entrelazados con las actividades operativas de la entidad coadyuvando a la eficiencia y eficacia de las mismas.
- Permiten mantener el control sobre todas las actividades.
- Su funcionamiento eficaz proporciona un grado de seguridad razonable de que una o más de las categorías de objetivos establecidas van a cumplirse. Por consiguiente, estos componentes también son criterios para determinar si el control interno es eficaz.
- Marcan una diferencia con el enfoque tradicional de control interno dirigido al área financiera.
- Coadyuvan al cumplimiento de los objetivos organizacionales en sentido general.

2.2.2. Eficacia del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se considera efectivo en la medida en que la autoridad a la que apoya cuente con una seguridad razonable en:

- La información acerca del avance en el logro de sus objetivos y metas y en el empleo de criterios de economía y eficiencia.
- La confiabilidad y validez de los informes y estados financieros.
- El cumplimiento de la legislación y normativa vigente, incluyendo las políticas y los procedimientos emanados del propio organismo.

Esta norma fija el criterio para calificar la eficacia de un Sistema de Control Interno. Obsérvese que al mismo se lo juzga en las tres materias del control:

- Las operaciones
- La información financiera

El cumplimiento con las leyes, decretos, reglamentos y cualquier tipo de normativa.

El marco integrado de control interno presenta un apartado titulado Herramientas Ilustrativas para evaluar la Eficacia del Sistema de Control Interno, el cual es una ayuda muy útil para evaluar la efectividad del sistema de control interno de una organización sobre la base de los requisitos establecidos en el Marco. Para esto, el

marco presenta una serie de plantillas o formularios que dan una guía para la realización del trabajo a través de ejemplos de cómo desarrollar las evaluaciones.

Los formularios pueden ser personalizados acorde a las necesidades y características de la organización y demás aspectos que la administración considere necesarios para la evaluación del sistema de control interno. Además, permiten presentar un resumen de los resultados de la evaluación por principios, componentes y sistemas de control interno en general. La administración puede utilizar estos formularios con diferentes finalidades:

- Apoyar la determinación de si los componentes y principios están presentes y funcionando correctamente.
- Apoyar la evaluación de si los cinco componentes del Sistema de Control Interno están operando al mismo tiempo de una manera integrada.
- Apoyar la evaluación de la eficacia del Sistema de Control Interno en relación con una o más categorías de objetivos.
- Documentar la evaluación general de la administración en relación con la efectividad del Sistema de Control Interno considerando los componentes y principios.
- Documentar las deficiencias encontradas durante el proceso de evaluación.

Según w. Edwards Deming, *La eficacia personal* se centra en el rendimiento de los empleados o miembros concretos de una organización en las tareas que tienen a su cargo.

La eficacia personal se refiere a la convicción del individuo que es capaz de realizar una tarea. Cuanto mayor es la eficacia personal, más confianza se siente en culminar esa tarea. Por tanto, en una situación difícil vemos que las personas con poca eficacia personal, tienen más probabilidades de aminorar el esfuerzo o de rendirse, mientras que quienes más eficacia personal se empeñan, más por dominar esa dificultad.

Por lo general, los empleados trabajan en grupos, lo que hace necesario contar con otra perspectiva con respecto a la eficacia, la de la *eficacia del grupo*. Esta es la suma de los aportes que realizan al mismo todos sus componentes. Por ejemplo, un grupo de científicos que trabajan aisladamente en proyectos que no guardan relación alguna entre sí sería eficaz siempre que lo fueran todos.

Eficacia de la organización: las organizaciones están formadas por personas y grupos, de modo que su eficacia viene dada por la de las personas y grupos que la forman.

La eficacia de sus organizaciones es fundamental para cualquier sociedad.

El concepto de gestión se basa en la premisa de que se precisa una gestión siempre que dos o más personas realizan un trabajo

especializado. Dicho trabajo deberá ser coordinado y de allí la necesidad del trabajo de gestión. Entonces este consiste en coordinar el trabajo de personas, grupos y organizaciones, realizando las cuatro funciones que lo integran: planificación, organización, dirección y control.

Planificación para un rendimiento eficaz: la función de planificación incluye la definición de los fines a alcanzar y la decisión de cuáles son los medios adecuados para alcanzarlos. La planificación supone especificar no hacia donde se dirige la organización sino también cómo va a alcanzar su meta. En términos concretos, hay que analizar y evaluar distintas alternativas según los criterios que se desprendan de los objetivos establecidos en la misión organizacional.

Organización para un rendimiento eficaz: la función de organización incluye todas las actividades de gestión que convierten las actividades de planificación en una estructura de tareas y autoridad.

Las relaciones entre planificación y organización son muy claras. La función de planificación se cristaliza en una decisión sobre los fines y los medios de la organización, es decir, en una definición de los “que” y los “cómo”. La función de organización cristaliza en determinar “quién”. (Quién hará qué y con quién para alcanzar los resultados finales deseados).

Dirección para un rendimiento eficaz: la función de dirección supone para el gestor una serie de estrechos contactos diarios con personas y grupos. Por consiguiente, la función de dirección es especialmente personal e interpersonal.

Control para un rendimiento eficaz: la función de control incluye todas las actividades que realizan los gestores para asegurarse de que los resultados reales concuerdan con los planificados. Los gestores controlan para determinar si se alcanzan los resultados previstos, y en caso de que así no sea, establecer el por qué no se logran.

TRES FORMAS DE PENSAR SOBRE LA EFICACIA:

Método de los objetivos para evaluar la eficacia: Teoría de la eficacia que destaca el papel decisivo que corresponde al hecho de alcanzar los objetivos como criterio para evaluar la eficacia.

El método de objetivos para definir y evaluar la eficacia es el método de evaluación más antiguo y más utilizado. Según este método, la razón única para la existencia de una organización es alcanzar sus objetivos.

Método de la teoría de los sistemas para lograr la eficacia: Método de análisis del comportamiento de una organización que destaca la necesidad de mantener los elementos básicos del ciclo inputs-proceso-outputs y de adaptarse al entorno superior en que actúa la organización.

Método de los múltiples centros de poder: Teoría que destaca la relativa importancia de los intereses de las distintas personas y grupos que actúan en una organización.

2.2.3. Eficiencia del Sistema de Control Interno

Según Koopmans (1951 pag. 33 y 34) el concepto de una función de producción ocupa un lugar central en la literatura sobre la teoría de producción. En algunas discusiones este concepto está asociado con un proceso tecnológico particular. Entonces se supone que la función representa el *output* de una mercancía como una función de la cantidad de varios factores de producción, combinados de acuerdo a una fórmula o principio tecnológico dado. El desarrollo de este concepto ha llevado a la distinción entre situaciones en donde el conjunto de posibles combinaciones de factores no está restringido y las situaciones en donde algunos factores pueden ser combinados en proporciones fijas a cada uno. Otra situación puede ser conciliada con la noción de una función de producción definida en el espacio factorial total permitiendo al administrador descartar partes de las cantidades de factores específicos. Las funciones de producción correspondientes tienen pliegues en los puntos donde las proporciones de los factores disponibles coinciden con las proporciones técnicas específicas al proceso en cuestión

El problema de medir la eficiencia productiva de una industria es importante tanto para los teóricos como para los hacedores de

política económica. Los argumentos teóricos relacionados a la eficiencia de diferentes sistemas económicos deben ser sometidos a pruebas empíricas. De manera similar, la planeación económica debe ocuparse de determinadas industrias, siendo importante conocer hasta qué punto una determinada industria puede esperar que incremente su *output* simplemente incrementando su eficiencia, sin absorber más recursos.

Farrell (1957) se tiene que resolver este problema se han producido mediciones cuidadosas de algunos o todos los *inputs* y *outputs* de la industria. Sin embargo, se ha fallado en combinar esas mediciones con la finalidad de obtener una eficiencia satisfactoria. Este fracaso se dio en parte a una negligencia del lado teórico del problema. De hecho, por un gran tiempo fue considerada adecuada para medir la productividad promedio de la mano de obra, y para usarla como una medición de eficiencia. Esta no es una medición claramente satisfactoria, ya que ignora todos los inputs de ahorro de mano de obra, pero fue utilizado ampliamente por econométricos. Recientemente, los intentos han sido realizados para construir “índices de eficiencia”, en los que una medida ponderada de los inputs es comparada con los *outputs* (pp. 254-255).

2.2.4. Aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

Estupiñán (2012) sostiene que el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión es el grado de fortalecimiento que debe dotarse a esta actividad profesional en la planeación, ejecución e informe de tal modo que pueda obtener la mayor y mejor información de la entidad. Al respecto, la auditoría de gestión implica la ejecución de un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una determinada institución, Esta deberá estar orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público. El desarrollo de la auditoría de gestión involucra la evaluación de la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones de una entidad, así como la verificación de la relación costo/beneficio, desempeño, rendimientos, logros, resultados, etc. El desarrollo de la auditoría de gestión por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación al cumplimiento de objetivos y metas (efectividad) y, respecto a la correcta utilización de los recursos (eficiencia y economía).

Su propósito general puede verse seguidamente: evaluación del desempeño (rendimiento); identificación de las oportunidades de

mejoras; y desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas.

La evaluación del desempeño, se refiere a la evaluación del desempeño obtenido por una entidad. Esta evaluación implica comparar la ruta seguida por la entidad al conducir sus actividades con:

- a) los objetivos, metas, políticas y normas establecidos por la legislación o por la propia entidad, y;
- b) otros criterios razonables de evaluación.

La identificación de oportunidades de mejoras, se refiere al incremento de las condiciones de efectividad, eficiencia y economía, constituyen las categorías bajo las cuales pueden clasificarse las mejoras en las operaciones. Pueden identificarse oportunidades de mejoras, mediante análisis de información, entrevistas con funcionarios de la entidad o fuera de ella, observando el proceso de operaciones, revisando los informes internos del pasado y presente y, ejercitando el juicio profesional basado en la experiencia del auditor o en otras fuentes.

El desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas, se refiere a la naturaleza y alcance de las recomendaciones elaboradas en el proceso de la auditoría de gestión es variable. En algunos casos, pueden formularse recomendaciones sobre asuntos específicos; sin embargo, en otros casos, después de

analizar el costo/beneficio de implementar recomendaciones sobre actividades de mucha complejidad, puede ser factible sugerir que la propia entidad lleve a cabo un estudio más profundo del área específica y adopte las mejoras que considere apropiadas, en las circunstancias.

Al respecto Hernández (2012) plantea que el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión implica tener toda la información necesaria del sistema de control interno para ponderar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de la auditoría de gestión y de ese modo tener la planeación táctica y estratégica más adecuada para un desarrollo de la auditoría que permita obtener evidencia suficiente, competente y relevante de las transacciones que realiza la entidad. El desarrollo de la auditoría de gestión se enmarca en un examen amplio a los sistemas administrativos de la Corte Superior de Justicia de Áncash, al efecto se examina el sistema de personal, tesorería, abastecimiento, presupuesto, endeudamiento contable y control; todo con el objeto de determinar el grado de economía, eficiencia y efectividad con el cual se gestionan los recursos y actividades de estas entidades. El desarrollo de la auditoría de gestión involucra la determinación a priori de los objetivos, tales como:

- a. Determinar el grado en que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la normativa legal, por la propia entidad, el programa o proyecto, según sea el caso.

- b. Establecer si la entidad adquiere, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica.
- c. Determinar si la entidad, programa o proyecto ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables en materia de eficiencia y economía.
- d. Establecer si los controles gerenciales implementados en la entidad o proyecto son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012), es similar a lo expresado por Herrador (2012) cuando señalan que el desarrollo de la auditoría de gestión considera un examen integral de varios componentes de la gestión institucional (de la Corte Superior de Justicia de Áncash) tales como la efectividad; eficiencia; economía; aspecto financiero y de cumplimiento o legalidad.

La **eficiencia** está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin (productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido.

La **economía** está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales las entidades adquieren recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o tecnológicos (Sistema de Información Computarizada), obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable

de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y, al menor costo posible.

El componente **financiero** es fundamental para tener una adecuada contabilidad y procedimientos apropiados para la elaboración de informes financieros. En una auditoría de gestión el componente financiero puede constituir solo un elemento a considerar en la evaluación de otras áreas en la entidad examinada.

El **cumplimiento** se ejecuta con el componente financiero. Este está referido a la sujeción de los funcionarios públicos a las leyes y regulaciones aplicables y políticas y procedimientos internos.

Las normas de auditoría gubernamental-NAGU emitidas por la Contraloría General de la República son aplicables para el desarrollo de la auditoría de gestión, dado que constituyen criterios:

Fortalecen y uniformizan su ejercicio, así como permiten evaluar el desarrollo y resultado de los trabajos realizados. Sin embargo, tales guías no contienen toda la información que necesita el auditor para satisfacer. Por ejemplo, el requisito de planear debidamente su labor o determinar la magnitud de la evidencia necesaria para sustentar una observación; dado que muchos aspectos tienen que ver con el buen juicio y criterio del auditor.

2.2.5. Metodología para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012), es similar a lo expresado por Hevia (2012); cuando indican que el desarrollo de la auditoría de gestión involucra la realización de un proceso de evaluación que incluye tres grandes fases como el planeamiento, ejecución e informe.

- **Planeamiento:** si bien las actividades relacionadas con el planeamiento tienen mayor incidencia al inicio del examen, ellas continúan durante la ejecución y aún en la formulación del informe.

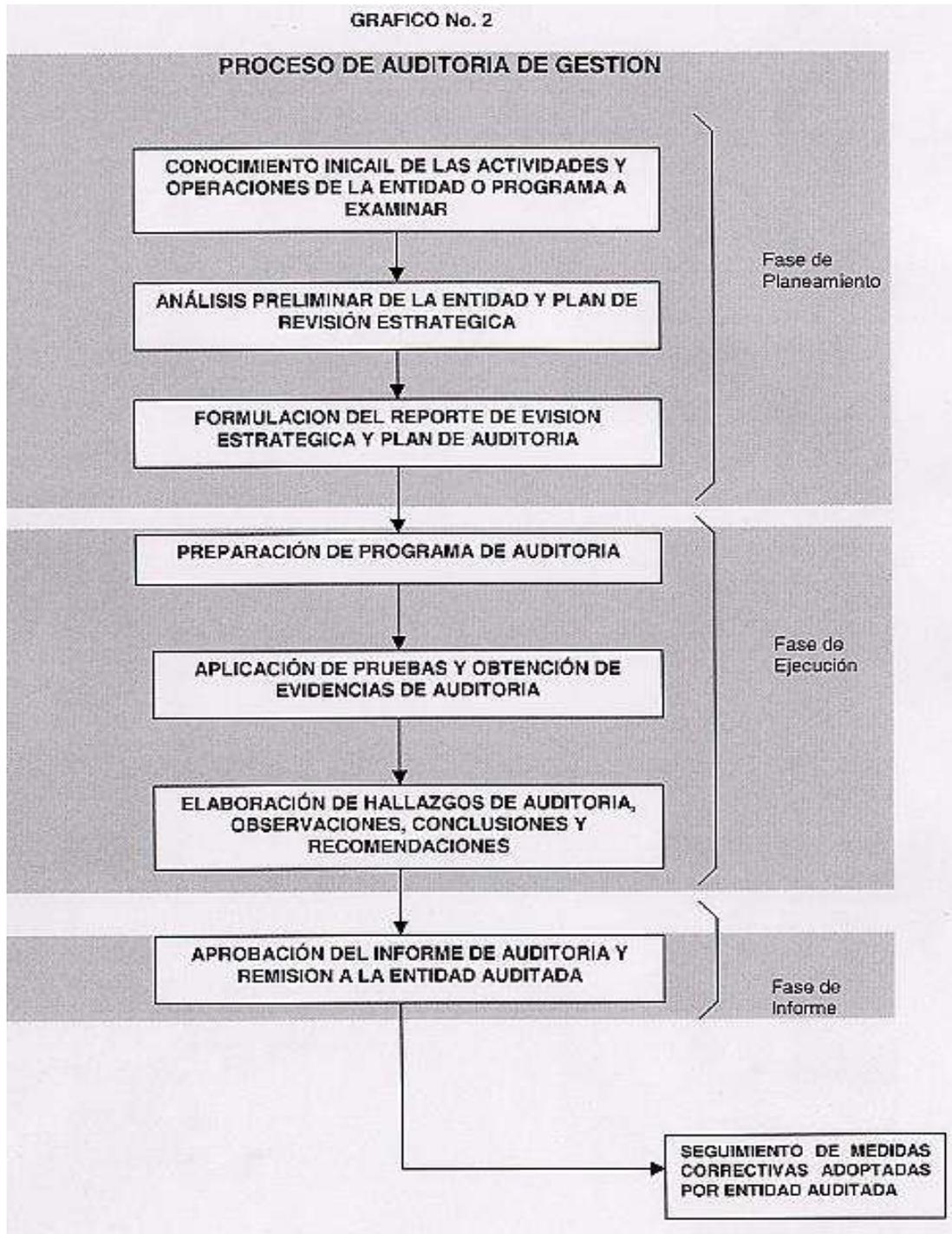
Por cuanto, mientras el documento final no sea aprobado y distribuido, su contenido puede estar sujeto a ajustes, producto de nuevas decisiones que obligarán a afinar el planeamiento aún en la fase del informe. La formulación del informe no se inicia en la tercera fase, sino que empieza a considerarse desde el planeamiento.

Durante el planeamiento, el equipo de auditoría se dedica, básicamente, a obtener una adecuada comprensión y conocimiento de las actividades de la entidad a examinar, llevando a cabo acciones limitadas de revisión, en base a lo previsto en el plan de revisión estratégica, con el objeto de determinar, entre otros aspectos, los objetivos y alcance del examen, así como las condiciones para realizarlas. Durante esta fase el auditor dedica sus

mayores esfuerzos a planear la estrategia que utilizará en el caso de la auditoría.

- **Ejecución:** esta fase involucra la recopilación de documentos, realización de pruebas y análisis de evidencias, para asegurar su suficiencia, competencia y pertinencia, de modo de acumularlas para la formulación de observaciones, conclusiones y recomendaciones, así como para acreditar haber llevado a cabo el examen de acuerdo con los estándares de calidad establecidos en el presente manual. Durante la fase de ejecución se aplican procedimientos y técnicas de auditoría y comprende: pruebas y evaluación de controles, identificación de hallazgos (condición y criterio), desarrollo de observaciones (incluyendo condición, criterio, causa, efecto y evaluación de comentarios de la entidad) y comunicación de resultados a los funcionarios de la entidad, programa y/o proyecto examinado;
- **Informe:** durante la tercera fase, el equipo de auditoría formaliza sus observaciones en el informe de auditoría. Este documento, que es producto final del examen, deberá detallar además de los elementos de la observación (condición, criterio, causa y efecto), comentarios de la entidad, evaluación final de tales comentarios, así como las conclusiones y recomendaciones. Después del control de calidad, mediante el que se confirman los estándares de calidad utilizados en la preparación del informe, finalmente este es

aprobado y remitido a la entidad auditada, en la forma y modo establecidos por la Contraloría General de la República.



Fuente: Manual de auditoría gubernamental- MAGU

2.2.6. Administración del aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012) es similar a lo expresado por Tuesta (2012) cuando señalan que el desarrollo de la auditoría de gestión incluye la administración de tiempos, movimientos, recursos y otros elementos en la forma más convenientemente posible. Dado que el desarrollo de la auditoría de gestión involucra la participación de equipos y del mayor nivel posible. Los cuales deben ser administrados para cumplir con las actividades y misiones encomendadas.

Los equipos de auditoría son de carácter multidisciplinario y están conformados por profesionales de diversas especialidades, habilidades y niveles de experiencia. Estos equipos, incluyen, generalmente, gerente de auditoría, supervisor, auditor encargado, auditores, especialistas y asistentes.

1) El gerente de auditoría o nivel gerencial equivalente tiene responsabilidad en la auditoría de gestión, desde la selección de la entidad a ser examinada y planeamiento, hasta la formulación del correspondiente Informe, Asimismo también tiene responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las políticas fijadas para su realización. Sus responsabilidades comprenden: adquirir un conocimiento profundo de la entidad bajo examen, coordinar los aspectos relativos al proceso de recopilación y análisis de

información; vigilar que el proceso de planeamiento de la auditoría se haya desarrollado en forma satisfactoria. Cautelar que los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones sean válidas, apropiadas y pertinentes. Administrar el personal a cargo de la auditoría y los recursos financieros que le asignen. Establecer un flujo de información apropiado con el jefe de equipo y los miembros del equipo de auditoría y funcionarios de la entidad auditada. Efectuar el seguimiento sobre el desarrollo de los trabajos, a fin que se cumplan los plazos establecidos para la culminación de los trabajos. Cautelar el cumplimiento de las normas de auditoría gubernamental y las disposiciones del Manual de Auditoría Gubernamental-MAGU.

2) Para cada auditoría debe asignarse la responsabilidad de su dirección al supervisor y un auditor encargado experimentado. Sus responsabilidades comprenden: Formular y ejecutar el plan de revisión estratégica y preparar el reporte de revisión estratégico. Examinar el (las) área(s) y cada actividad en la fase de ejecución. Cautelar el cumplimiento de los plazos establecidos para la terminación del trabajo. Supervisar el trabajo realizado por los miembros del equipo de auditoría, asegurando el cumplimiento de las labores fijadas en los programas de trabajo detallados. Cumplir y cautelar el cumplimiento de las normas de auditoría gubernamentales y las disposiciones contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental-MAGU;

3) Los miembros del equipo de auditoría son quienes desarrollan la fase de ejecución y tienen contacto con los funcionarios y empleados de la entidad auditada con el objeto de obtener evidencias, realizar pruebas, elaborar papeles de trabajo y coordinar la labor de los asistentes de auditoría que colaboran en la formación de los archivos corrientes del trabajo. Igualmente, tienen participación en el planeamiento y organización de los programas detallados de auditoría a utilizarse en la fase de ejecución.

2.2.7. Planeamiento para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012), es similar a lo expresado por Panéz (2008); cuando indica que el planeamiento de la auditoría de gestión se refiere a la determinación de los objetivos y alcance de la auditoría, el tiempo que requiere, los criterios, la metodología a aplicarse y la definición de los recursos que se consideran necesarios para garantizar que el examen cubra las actividades más importantes de la entidad, los sistemas y sus correspondientes controles gerenciales. El planeamiento garantiza que el resultado de la auditoría satisfaga sus objetivos y tenga efectos productivos, su realización cuidadosa reviste especial importancia cuando se evalúa la efectividad, eficiencia y economía en las entidades o proyectos gubernamentales; dado que los procedimientos que se aplican son complejos y variados. Por ello, este proceso pretende establecer un adecuado equilibrio entre los objetivos y alcance de la

auditoría, el tiempo disponible para ejecutarla y el número de horas que debe trabajar el personal profesional para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos destinados para la auditoría. La fase de planeamiento de la auditoría de gestión comprende dos etapas: revisión general y revisión estratégica. La revisión general, comprende: conocimiento inicial de la entidad examinar, análisis preliminar de la entidad y formulación del plan de revisión estratégica. La revisión estratégica, comprende: ejecución del plan, aplicación de pruebas preliminares e identificación de criterios de auditoría; identificación de los asuntos más importantes y formulación del reporte de revisión estratégica.

2.2.8. Criterios para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de Gestión

Mantilla (2011) señala que el desarrollo de la auditoría de gestión se lleva a cabo mediante la determinación a priori de los criterios de auditoría de gestión. Dichos criterios son normas para la evaluación del diseño y el desempeño de los sistemas y controles gerenciales. Usualmente, los criterios deben ser amplios para permitir modos alternativos de satisfacerlos, pero suficientemente específicos para determinar su adherencia a ellos. Asimismo, deben ser aplicables a entidades de diversos tamaños, variando solo los medios apropiados en las circunstancias. Por ejemplo, los mecanismos de control ambiental aplicados en un yacimiento minero de una empresa estatal serán mucho

más sofisticados que en una instalación minera artesanal de una empresa de menor volumen de operaciones. El auditor evalúa las condiciones existentes contra los criterios. La utilización de los criterios varía según la etapa de la auditoría. Considerando que en la revisión estratégica solo se llevan a cabo pruebas preliminares, los criterios establecidos pueden ser más genéricos. Por el contrario, durante la fase ejecución, en razón que el objetivo será llegar a juicios detallados de auditoría, el criterio deberá ser más específico. En este sentido, el nivel de detalle del criterio de auditoría utilizado determinará el nivel de detalle de los hallazgos y observaciones de auditoría.

Los criterios de auditoría deben tener las siguientes características:

- a. Brindar pautas útiles para evaluar el manejo de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos y determinar si están siendo logrados los resultados o beneficios previstos.
- b. Constituirse en una herramienta para la administración al desarrollar o comparar sus propios procedimientos operativos.
- c. Ser la base de evaluación de los sistemas y procedimientos que practiquen los administradores gubernamentales. Los criterios de auditoría pueden derivarse de diversas fuentes, dentro de ellas, pueden referirse: disposiciones legales y normas gubernamentales, opinión de expertos, sentido común, buenas prácticas gerenciales y de administración. Para que el criterio sea más efectivo debe ser aceptado por las partes involucradas en la auditoría de gestión (auditores y funcionarios gerenciales de la entidad examinada).

En ausencia de criterios expresos, el auditor debe aplicar sus conocimientos para desarrollar los criterios que serían aplicables en circunstancias específicas. Esto puede efectuarse en el curso de la auditoría, a partir de considerar que el desarrollo del criterio corresponde a lo que una persona bien informada y razonable esperaría que hiciera la administración en determinada situación.

En situaciones específicas el auditor puede seleccionar o desarrollar los criterios generales pertinentes. Dada la importancia de los criterios en la ejecución de la auditoría de gestión en tales casos, el auditor encargado y el supervisor deben revisar con el nivel gerencial correspondiente, los criterios a ser utilizados en el examen.

Durante el planeamiento inicial de la auditoría, el auditor debe discutir los criterios con los funcionarios responsables de la entidad, programa o proyectos a ser examinada, a efecto de conocer su percepción sobre si los consideran apropiados y razonables.

2.2.9. Procedimientos para el aseguramiento de la calidad de auditoría de gestión

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012), es igualmente similar a lo expresado por Kell & Boynton (2011), cuando señala que el desarrollo de la auditoría de gestión se lleva a cabo sobre la base de programas que contienen procedimientos propios de la auditoría de gestión. Estos basan su naturaleza, oportunidad y alcance en las hojas de comprensión de las operaciones de alguna institución.

Así como en las respuestas obtenidas al aplicar el cuestionario de evaluación del control interno. Los procedimientos de auditoría son los instrumentos que permiten obtener información de la gestión institucional, es decir evidencia, suficiente, competente y relevante. Los procedimientos de auditoría de gestión se diseñan en la fase de planeación, se ejecutan en la fase de ejecución y se obtienen resultados sobre los mismos en la fase del informe de auditoría de gestión. Durante la fase de ejecución, el equipo de auditoría se aboca a la obtención de evidencias y realizar pruebas sobre las mismas; aplica procedimientos y técnicas de auditoría, desarrolla hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones. Los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas consideradas necesarias, de acuerdo con las circunstancias.

Se encuentra también que lo establecido por la Contraloría General de la República (2012) coincide con lo que sostiene Holmes (2010) cuando señala que los procedimientos de auditoría de gestión se concretan en la obtención de información mediante las técnicas de auditoría de gestión. Aun cuando las técnicas son las mismas para casi todas las auditorías; sin embargo, para cada tipo de auditoría tendrán determinados énfasis; como en el caso de la auditoría de gestión. El énfasis es que incidan en la determinación del grado de economía, eficiencia y efectividad de los recursos y actividades de la Corte Superior de Justicia de Áncash. Las técnicas de auditoría son métodos

prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor, para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión. Las prácticas de auditoría constituyen las labores específicas realizadas por el auditor como parte del examen. Las técnicas de auditoría de gestión más utilizadas para reunir evidencia en la Corte Superior de Justicia de Ancash son las siguientes:

Técnicas de verificación ocular

Comparación, es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos. Dentro de la fase de ejecución se efectúa la comparación de resultados, contra criterios aceptables, facilitando de esa forma la evaluación por el auditor y la elaboración de observaciones, conclusiones y recomendaciones. Observación, es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones. Esta técnica es de utilidad en todas las fases de la auditoría, por cuyo intermedio el auditor se cerciorará de ciertos hechos y circunstancias, en especial, las relacionadas con la forma de ejecución de las operaciones, apreciando personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal de la entidad ejecuta las operaciones.

Técnicas de verificación oral

Indagación es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios de la entidad. La respuesta a una pregunta formulada por

el auditor, comprende una porción insignificante de elementos de juicio en los que puede confiarse, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes. Es de especial utilidad la indagación en la auditoría de gestión, cuando se examinan áreas específicas no documentadas; sin embargo, sus resultados por si solos no constituyen evidencia suficiente:

- a. Las entrevistas** pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o proyectos. Para obtener mejores resultados debe prepararse apropiadamente, especificar quienes serán entrevistados, definir las preguntas a formular, alertar al entrevistado acerca del propósito y puntos a ser abordados. Asimismo, los aspectos considerados relevantes deben ser documentados y/o confirmados por otras fuentes y su utilización aceptada por la persona entrevistada.
- b. Las encuestas** pueden ser útiles para recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas. Pueden ser enviadas por correo u otro método a las personas, firmas privadas y otros que conocen del programa o el área a examinar. Su ventaja principal radica en la economía en términos de costo y tiempo; sin embargo, su desventaja se manifiesta en su inflexibilidad, al no obtenerse más de lo que se pide, lo cual en ciertos casos puede ser muy costoso. La información obtenida por medio de encuestas es poco confiable, bastante menos que la información verbal

recolectada en base a entrevistas efectuadas por los auditores. Por lo tanto, debe ser utilizada con mucho cuidado, a no ser que se cuente con evidencia que la corrobore.

Técnicas de verificación escrita

a. Analizar consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes. Los procedimientos de análisis están referidos a la comparación de cantidades, porcentajes y otros. De acuerdo a las circunstancias, se obtienen mejores resultados si son obtenidos por expertos que tengan habilidad para hacer inferencias lógicas y juicios de valor al evaluar la información recolectada. Las técnicas de análisis son especialmente útiles para determinar las causas y efectos de los hallazgos de auditoría.

b. Confirmación es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen (confirmación interna). Están en disposición de opinar e informar en forma válida y veraz sobre ellas. Otra forma de confirmación es la denominada confirmación externa, la cual se presenta cuando se solicita a una persona independiente de la organización auditada (terceros), información de interés que sólo ella puede suministrar.

c. Tabulación es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones. Un ejemplo de aplicación de esta técnica lo constituye la tabulación de los resultados obtenidos como consecuencia de las respuestas efectuadas en una encuesta por los beneficios de algún programa o proyecto.

d. Conciliación implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. Esta técnica consiste en analizar la información producida por diferentes unidades operativas o entidades, respecto de una misma operación o actividad, con el objeto de establecer su concordancia entre si y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.

Técnicas de verificación documental

a. **Comprobación** se aplica en el curso de un examen con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

b. **Computación** se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado. Se prueba solamente la exactitud de un cálculo, por lo tanto, se requiere de otras pruebas adicionales para establecer la validez de los datos que forman parte de una operación.

- c. **Rastreo** es utilizada para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva, de un punto a otro de un proceso interno determinado o, de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada. Esta técnica puede clasificarse en dos grupos: a) rastreo progresivo, que parte de la autorización para efectuar una operación hasta la culminación total o parcial de ésta; y, b) rastreo regresivo, que es inverso al anterior, es decir, se parte de los resultados de las operaciones para llegar a la autorización inicial.
- d. **Revisión selectiva**, consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales. Dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia o, que, por otras circunstancias, no es posible efectuar un análisis profundo.

Técnicas de verificación física: Inspección, es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes. Generalmente, se acostumbra a calificarla como una técnica combinada, dado que en su aplicación utiliza la indagación, observación, comparación, rastreo, tabulación y comprobación.

Carmona (2012) y Hierro (2011) indican que, en el desarrollo de la auditoría de gestión aparte de las técnicas tradicionales para obtener evidencia, se tiene a las denominadas prácticas de auditoría. Dichas prácticas de auditoría son las operaciones o labores específicas que se realizan como parte del examen y no son consideradas como técnicas, sirven a las labores de auditoría como elemento de apoyo muy importantes. Existen también otros elementos que contribuyen efectivamente a seleccionar las técnicas o prácticas de auditoría que deben aplicarse. Estos son los síntomas y la intuición.

1. **Síntomas:** Son definidos como los indicios de un hecho que está sucediendo o va a suceder. En el campo de la auditoría constituyen las señales de alerta temprana que se detectan en el curso del examen. En su ejemplo más elemental, es el humo que presagia la presencia del fuego. La identificación de síntomas como práctica de auditoría puede ser de mucha utilidad para el auditor experto que está en capacidad de percibirlos, por cuanto le permite seleccionar las técnicas más apropiadas para obtener evidencia o para profundizar el análisis de algún asunto.
2. **Intuición:** Esta es entendida como la facultad para comprender las cosas en forma instantánea, tal como si se tuviera a la vista. En el campo de la auditoría gubernamental, la intuición puede ser aplicada en algunas situaciones, sin que ésta deba considerarse como una práctica común a utilizarse. A lo largo de su carrera los auditores pueden desarrollar un “sexto sentido” que es la intuición,

la que viene a ser el resultado de su capacidad de reacción ante señales que otros auditores con menos experiencia podrían no detectar.

2.2.10. Evidencia para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

La Editorial Océano (2012) indica que la evidencia de auditoría de gestión es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros. La actividad de auditoría se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados. En términos generales la evidencia de auditoría puede clasificarse en cuatro tipos:

1) Evidencia física. Se obtiene por medio de una inspección u observación directa de actividades ejecutadas por las personas, documentos y registros, hechos relativos al objetivo del examen. La evidencia física se documenta en un memorándum que resume los asuntos revisados, papeles de trabajo que muestran la naturaleza y

alcance de la verificación practicada, pudiendo ser el resultado de una inspección y estar representada por fotografías, cuadros, mapas u otras representaciones gráficas. El obtener y utilizar evidencia gráfica es una forma eficaz de explicar o describir una situación en un informe. Por ejemplo, una fotografía clara de un almacén que ilustra prácticas ineficientes tiene un impacto mucho mayor que cien palabras, el auditor debe obtener evidencia física, como por ejemplo "muestras" en respaldo de sus hallazgos. La efectividad de la labor de auditoría varía según se adquiera familiaridad con la naturaleza física de las operaciones, bienes y otros recursos de la entidad. La habilidad de informar acerca de una condición identificada es mucho más convincente que declaraciones basadas en otros tipos de evidencia. Es una buena práctica que dos miembros del equipo de auditoría efectúen la inspección física. Igualmente, deben efectuarse las coordinaciones necesarias con los funcionarios a cargo de la entidad, para que ellos les acompañen y corroborar los hallazgos. Es práctico firmar el memorándum o acta de inspección, según sea el caso, a fin de evitar cualquier controversia acerca de la precisión de los hallazgos de auditoría, los cuales deben formar parte de los papeles de trabajo. El adecuado uso de la técnica de observación, incluyendo el reconocimiento del valor de la evidencia física depende, en gran parte, del auditor que efectúa el trabajo; por ejemplo, si éste se mantiene alerta y es curioso e imaginativo,

observará en forma crítica los inventarios, las condiciones de las estructuras y equipo y las actividades del personal de la entidad.

2) Evidencia testimonial. Es la información obtenida de otros a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o por medio de entrevistas. El resultado de las entrevistas puede expresarse en un memorándum basado en notas tomadas durante ellas. Es conveniente que tales declaraciones estén firmadas por los funcionarios o empleados entrevistados. La declaración verbal o escrita de un funcionario acerca de, por ejemplo, la cantidad y condiciones de las existencias en almacén, tiene un valor limitado como evidencia. Las declaraciones se tornan más importantes y útiles, si están corroboradas por revisiones de los registros y las pruebas físicas de inventario. Las declaraciones de funcionarios de la entidad son fuentes valiosas de información (explicaciones, justificaciones o líneas de razonamiento) y proporcionan elementos de juicio que no serían fáciles de obtener a través de una prueba de auditoría.

3) Evidencia documental. Es aquella plasmada en escritos y registros, como documentos, contratos y otros. La forma más común de evidencia en la auditoría consiste de documentos clasificados como: *Externos*: aquellos que se originan fuera de la entidad (por ejemplo, facturas de vendedores y correspondencia que se recibe). *Internos*: aquellos que se originan dentro de la entidad (por ejemplo, registros contables, correspondencia que se envía, guías de recepción y

comunicación interna). El auditor debe evaluar la confiabilidad de la evidencia documental utilizada en respaldo de sus hallazgos de auditoría. Por ejemplo, un documento externo que se obtenga directamente de su lugar de origen es más confiable que el mismo documento obtenido en la entidad. Siempre debe considerarse la posibilidad de que los documentos obtenidos en la entidad podrían estar alterados. Cualquier alteración importante debe investigarse. Si el auditor no está seguro de que las alteraciones son apropiadas, sería conveniente efectuar una verificación de la fuente de origen. Los factores que aseguran la confiabilidad de la evidencia interna son: si los documentos han circulado fuera de la entidad; si los procedimientos de control interno de la entidad son satisfactorios para asumir que la evidencia es precisa y confiable; si la evidencia está sola o si sirve para corroborar otros tipos de evidencia. La evidencia interna que circula fuera de la entidad puede tener la misma confiabilidad que la evidencia externa. Relativamente pocos tipos de documentos están sujetos a revisión y aprobación externa. Algunos ejemplos son órdenes de compra devueltas con el visto bueno del proveedor y guías de remisión debidamente aceptadas. Los procedimientos internos tienen un efecto importante en la confiabilidad de la evidencia documental que se origina en la entidad y que circula solo en ella. Por ejemplo, una tarjeta de control de asistencia sería evidencia confiable de la labor efectuada si el empleado registra su hora de ingreso a la oficina en el reloj de

control. El área de personal verifica la tarjeta de control comparándola con la información del área de trabajo; y, los auditores internos o la administración efectúan revisiones sorpresivas de asistencia.

4) Evidencia analítica. Se obtiene al analizar o verificar la información. El juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia orienta y facilita el análisis. La evidencia analítica puede originarse de: computaciones, comparaciones con normas establecidas, operaciones anteriores, otras operaciones, transacciones o rendimiento, leyes o reglamentos, raciocinio, análisis de la información dividida en sus componentes.

La Contraloría General de la República (2012) establece que los atributos de la evidencia pueden referirse a:

1) Suficiencia de la evidencia. La evidencia suficiente es aquella tan veraz, adecuada y convincente que al ser informada a una persona prudente, que no es un auditor y no tiene conocimiento específico del asunto, arribe a la misma conclusión del auditor. Suficiencia se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. La norma general básica de evidencia en respaldo de los hallazgos de auditoría manifiesta que debe ser suficiente y competente. Los requisitos de buenos papeles de trabajo requieren que sean claros y comprensibles, sin explicaciones verbales innecesarias. La complejidad de la actividad de auditoría y el tipo de hallazgos identificados es tan

grande que no es factible percibir en términos específicos la naturaleza de toda la información de respaldo que debe incluirse en los papeles de trabajo. Para que un hallazgo tenga un soporte apropiado en los papeles de trabajo es necesario que se efectúen todos los pasos de su desarrollo. Además, los papeles de trabajo deben contener para cada paso requerido en el proceso, resúmenes claros o extractos de documentos necesarios para demostrar el trabajo efectuado y los resultados obtenidos. Un paso importante es identificar los efectos de una deficiencia. El efecto puede visualizarse, por ejemplo, al incurrirse en un mayor costo; no lograr los objetivos y metas previstos o, provocar reacciones adversas en las operaciones de la entidad. Los papeles de trabajo de respaldo deben demostrar los efectos en la forma más específica posible, basándose en computaciones, comparaciones, declaraciones, documentación de la entidad, informes de auditoría interna u otras fuentes.

- 2) **Competencia.** Para que la evidencia sea competente debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar con cuidado si existen razones para dudar de su validez o su integridad. De ser así, debe obtener evidencia adicional o revelar esa situación en su informe. Los siguientes supuestos constituyen criterios útiles para juzgar que la evidencia es competente: La evidencia obtenida de fuentes independientes es más confiable que la obtenida del propio ente

auditado. La evidencia que se obtiene cuando se ha establecido un sistema de control interno apropiado es más confiable que aquella obtenida cuando el sistema de control interno es deficiente, no es satisfactorio o no se ha establecido. La evidencia que se obtiene físicamente mediante un examen, observación, cálculo o inspección es más confiable que la que se obtiene en forma indirecta. Los documentos originales son más confiables que sus copias. La evidencia testimonial que obtenida en circunstancias que permite a los informantes expresarse libremente merece más crédito que aquella que se obtiene en circunstancias comprometedoras (por ejemplo, cuando los informantes pueden sentirse intimidados). De acuerdo con las NAGU sobre evidencia suficiente, competente y relevante: el auditor debe obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto al organismo, programa, actividad o función que sea objeto de la auditoría.

- 3) **Pertinencia (relevancia).** La evidencia pertinente es aquella que es válida y se relaciona con el hallazgo específico. Los papeles de trabajo e información acumulada al desarrollar un hallazgo específico deben tener una relación directa con el mismo y las recomendaciones. Este requerimiento no excluye el tomar notas apropiadas o hacer observaciones que serán consideradas para

otras áreas problema a examinar. Debe evitarse la acumulación indiscriminada de papeles y documentos referidos al tema que no tienen relación directa con el hallazgo de auditoría.

Al obtener evidencia y evaluarla el auditor gubernamental debe considerar lo siguiente:

- a. Los conocimientos obtenidos directamente a través de la percepción sensorial del auditor son más persuasivos que aquellos conocimientos logrados indirectamente. por ejemplo, en un examen físico el auditor mira, toca, gusta, percibe, etc.
- b. La evidencia obtenida directamente por el auditor de fuentes ajenas e independientes a la entidad auditada provee de mayor seguridad y confiabilidad. Por ejemplo, confirmación directa de saldos bancarios, préstamos, actividades de contratistas, etc.
- c. La evidencia que ha sido producida bajo condiciones satisfactorias de control interno tiende a ser más confiable. Por ejemplo, pruebas de que una transacción no ha sido iniciada, autorizada, ejecutada y registrada exclusivamente por una sola persona.
- d. Los originales de documentos son más confiables que sus copias.
- e. El costo (en efectivo y/o tiempo) de obtención de la evidencia más confiable y deseable. Este puede ser tan elevado que el auditor tendría obligatoriamente que aceptar evidencia de menor calidad, pero que considere satisfactoria dentro de las circunstancias.
- f. Lo más importante del asunto a ser verificado (hallazgo de auditoría) requiere la obtención de la evidencia más sólida y consistente y;

consecuentemente, puede justificar la obtención de evidencia más costosa.

- g. Los indicios de riesgo relativos más elevados de lo normal exigen al auditor obtener más y mejor evidencia que aquella requerida en circunstancias normales.
- h. La evidencia corroborativa constituye aquella que permite al auditor llegar a conclusiones a través de un proceso válido de raciocinio, pero que en sí misma no es concluyente. Sirve únicamente para fortalecer o apoyar la confiabilidad de la evidencia obtenida.
- i. Una cantidad pequeña de evidencia de calidad excelente puede ser más confiable que una gran cantidad de evidencia de menor calidad.

2.2.11. Evaluación de la economía y eficiencia para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión

La Contraloría General de la República (2012) establece que la auditoría de gestión debe tener su enfoque en la eficiencia y economía, tiene el propósito de determinar si una institución como la Corte Superior de Justicia de Áncash utiliza sus recursos financieros, humanos y materiales de manera eficiente y económica. Por esta razón, el auditor debe detectar las causas de cualquier práctica ineficiente o anti-económica, incluyendo deficiencias en los sistemas de información gerencial, procedimientos administrativos o estructura organizacional.

La **eficiencia** está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido. En la auditoría de gestión, dar consideración apropiada a la eficiencia significa maximizar las salidas (outputs) generadas por cualquier tipo de ingreso (inputs) o, producir un nivel dado de salidas a menor costo. Este aspecto puede ser fácilmente apreciado en programas que involucran la producción o generación de algún bien o servicio en forma repetitiva. Por ejemplo, el número de vacunas aplicadas por un centro de salud pública o el número de documentos ingresados a un sistema de trámite documentario. La comprensión del significado de la eficiencia es necesaria para entender el sentido de los términos: entradas/salidas, productividad, cantidad y calidad y nivel del servicio. Las entradas están representadas principalmente por los recursos sean éstos financieros, materiales, físicos o de información. Estos son utilizados para producir salidas. Las salidas pueden comprender bienes o servicios producidos para atender la demanda del público y son definidos en términos de cantidad y calidad que se relacionan con el nivel de servicio brindado. La productividad se refiere al monto aceptable de bienes o servicios producidos (salidas) y los recursos utilizados (entradas) para producirlos. Generalmente, la productividad puede expresarse en forma de relación, costo o tiempo por unidad de salida producida. Las normas relativas al nivel de servicio a alcanzar pueden estar definidas por las políticas,

regulaciones u otras disposiciones. En algunos casos, tales normas pueden incidir en la calidad, así como en el costo del servicio. La eficiencia por su naturaleza es un concepto relativo. Ella es posible medirla si comparamos la productividad obtenida con un estándar o norma establecida. La cantidad o calidad de las salidas y el nivel de servicio brindado pueden también ser comparadas contra los estándares de desempeño, con el propósito de determinar si fueron ocasionados algunos cambios en la eficiencia. Por lo tanto, se admite que la eficiencia es incrementada cuando se produce con calidad un número mayor de salidas con menores recursos de entrada o cuando con el mismo monto de salidas son producidas con menos recursos. La eficiencia es un componente importante dentro de la auditoría de gestión. Por ello, el auditor debe incluirla en las evaluaciones relacionadas con la efectividad y economía que lleva a cabo. Debido a que la eficiencia tiene relación con las entradas y salidas de recursos y, la economía cautela la obtención de recursos en cantidad y calidad apropiada y al menor costo, puede afirmarse que entre ambos conceptos existe un factor de endeudamiento. Existe, igualmente, una íntima vinculación entre la eficiencia y efectividad, por cuanto la primera constituye un factor para determinar el menor costo posible o la mejor manera para lograr los objetivos y metas establecidos.

La **economía** está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales se adquiere recursos, sean estos financieros, humanos,

físicos o tecnológicos (Sistema de Información Computarizada), obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y, al menor costo posible. De no tenerse en cuenta estos factores, podría resultar en bienes o servicios a costos mayores, de menor calidad u obtenidos a destiempo. Una operación económica adquiere tales recursos en calidad y cantidad apropiada y al menor costo posible. La distinción entre economía y eficiencia es a menudo poco clara. Por ejemplo, si se obtiene los recursos pagando sobrepagos, ello tendrá un impacto directo sobre el costo unitario de las salidas. Pero esta situación es un asunto relacionado con la economía, no con la eficiencia, que tiene que ver con el empleo de los bienes en las operaciones de la entidad.

Una auditoría que comprenda la eficiencia y economía de los programas o actividades tiene como objetivos: Determinar si la entidad, programa o actividad adquiere, protege y utiliza los recursos de manera eficiente y económica. Establecer las causas de ineficiencias o prácticas anti-económicas. Determinar si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables en materia de eficiencia y economía. Establecer la razonabilidad de los controles gerenciales para mantener la eficiencia y calidad del servicio a un nivel satisfactorio. Determinar la confiabilidad de los procedimientos establecidos para medir y reportar su rendimiento. Identificar los esfuerzos para mejorar la eficiencia en el programa o actividad auditada y los resultados alcanzados.

La **eficiencia** de una operación se encuentra influenciada por la cantidad y calidad de los bienes y servicios producidos y la calidad y el nivel de los servicios que se ofrecen, cualquier cambio en la cantidad y calidad puede ser difícil de interpretar. El mejoramiento de un índice de eficiencia, puede resultar a expensas de la calidad o el nivel de servicios. Sin embargo, el mejoramiento importante en la calidad o el nivel del servicio solo puede ser posible mediante el aumento sustancial del costo por unidad.

El índice de salidas/entradas, es decir, la productividad, no precisa si los resultados reflejados son adecuados. Para ello es necesario tener un punto de referencia, mediante el cual se mida la ejecución y los cambios en la eficiencia. Los resultados pueden medirse en forma razonable, si los comparamos con estándares establecidos. Un estándar es el tiempo de duración específico, determinado por la cuantificación del trabajo requerido para producir una unidad de producto o servicio o, para ejecutar una tarea. En otros términos, representa el concepto de un día justo de trabajo esperado de un empleado con entrenamiento razonable y experiencia. Los estándares de desempeño se utilizan con distintos propósitos en los sistemas de información y control para: demostrar los resultados alcanzados, comparando la información de ejecución con los estándares; efectuar análisis costo/beneficio, proporcionando información para comparar métodos y procedimientos actuales y

propuestos; producir el intercambio de decisiones entre eficiencia y el nivel de servicio; aspectos a considerar en la fase de ejecución.

Cuando el enfoque de la auditoría de gestión se orienta a la eficiencia y economía puede examinarse, si la entidad, programa o actividad auditada: tiene implementadas políticas razonables para efectuar la adquisición de bienes o contratación de servicios. Protege y conserva apropiadamente sus recursos, evita la duplicidad de esfuerzos de su personal y el trabajo sin utilidad práctica, utiliza procedimientos operativos eficientes, dispone de controles gerenciales adecuados para medir su desempeño en términos de eficiencia y economía y para informar sobre este asunto. Cumple las leyes y reglamentos que regulan la adquisición, uso y protección de los recursos.

Los criterios de auditoría aplicables son los siguientes: las medidas del desempeño deben ser apropiadas y exactas, el desempeño debe ser apropiado en comparación con el estándar establecido, el informe debe adaptarse a las necesidades de la gerencia, la información del desempeño debe utilizarse para lograr mejoras en la productividad, y las medidas e informes sobre productividad deben mantenerse actualizados.

Las medidas del desempeño deben ser apropiadas y exactas: con este propósito los productos deben estar adecuadamente definidos y correctamente medidos. Las definiciones y medidas deben modificarse para reflejar los cambios que se presenten en los

resultados. Las características del producto, tales como calidad y nivel de servicios, deben especificarse con claridad y estar relacionados apropiadamente. Así como cuando sea posible, los resultados de la producción o rendimiento deben incluir indicadores de estas características. El desempeño debe ser adecuado en comparación con el estándar, como el estándar es la base de la comparación, cuando sea posible, debe establecerse aplicando técnicas de medición del trabajo que sean aceptadas; cuando el estándar ha sido establecido mediante la medición del trabajo, el objetivo para una persona debe ser el 100% del estándar. Los informes deben adaptarse a las necesidades de la gerencia: los reportes que contengan información sobre indicadores de rendimiento o resultados deben presentarse en forma oportuna a la administración, identificando los aspectos significativos. La información sobre el desempeño debe utilizarse para lograr mejoras en la productividad: la información sobre el desempeño debe indicar si los objetivos fueron logrados y en qué aspectos se requiere correctivos. El aumento de la eficiencia debe ser identificado y evaluado en forma sistemática con el apoyo de técnicas para la organización y medición del trabajo. La información sobre el desempeño debe utilizarse para estimular a la administración y empleados para incrementar su productividad. Por lo tanto, la comunicación de los niveles de desempeño esperados, pueden promover la presentación de iniciativas como, por ejemplo, revisar

la calidad del ambiente de trabajo, cuyos resultados pueden ser útiles para mejorar la productividad en la entidad. Las medidas e informes sobre la productividad deben mantenerse actualizados. Los procedimientos para la captura de información y análisis de las rutinas del trabajo deben modificarse para corregir los defectos que se hubieran previamente identificado.

2.2.12. Evaluación de la efectividad para el aseguramiento de la calidad

De la auditoría de gestión

Lo establecido por la Contraloría General de la República (2012) permite considerar que la evaluación de la efectividad de la Corte Superior de Justicia de Áncash es realizada por el auditor gubernamental con la finalidad de informar a los organismos conformantes de los poderes del estado y a las autoridades de la administración pública responsables de la conducción, autorización, financiamiento y ejecución de los programas o actividades, en torno a su desempeño (rendimiento) obtenido por los programas en comparación con lo planeado. Este enfoque evalúa los resultados o beneficios logrados y determina si el programa viene logrando las metas previstas, así como identifica los problemas que requieren corregirse para mejorar su efectividad. Algunos de los aspectos a considerar en una auditoría con enfoque de efectividad son los

siguientes: establecimiento de objetivos del programa en forma clara y precisa, identificación de todos los objetivos del programa que sean materia de evaluación, razonabilidad de los procedimientos para la evaluación de la efectividad del programa en cuanto su realización y costo, retroalimentación de la efectividad del programa.

La evaluación de la efectividad de los programas o actividades, tiene relación directa con la evaluación de la eficiencia y economía en la aplicación de los recursos. Por este motivo, el auditor puede incluir ambos componentes en forma conjunta al desarrollar su trabajo. Esto es un aspecto a considerar durante la fase de planeamiento de la auditoría, en vista que una entidad puede alcanzar sus objetivos y metas en un período determinado, a pesar de incurrir en despilfarros o falta de economía en la aplicación de los recursos. También la misma entidad podría obtener niveles adecuados de eficiencia y economía en sus operaciones, sin que por ello logre sus objetivos y metas planeados.

Los auditores asignados para realizar una auditoría de gestión que incluya el enfoque de efectividad deben contar con cierta experiencia en la evaluación de programas, así como determinados conocimientos respecto del ente que será materia de examen. Además, tales profesionales deben haber recibido entrenamiento o tener experiencia en la ejecución de la auditoría de gestión.

Dentro del enfoque de efectividad se utilizan diversos términos que deben ser adecuadamente comprendidos por el auditor, siendo estos los siguientes:

- a. **Efectividad:** se refiere al grado en el cual un programa logra sus objetivos y metas previstas u otros beneficios que pretendía alcanzarse y que fueron establecidos por la legislación o fijados por una autoridad superior.
- b. **Programa:** comprende un grupo de actividades diseñadas a fin de lograr objetivos y metas comunes, bajo la administración de un centro de responsabilidad autorizado por ley. Esta definición no incluye a los conceptos programa presupuestal, proyecto o actividad, que son categorías propias del nivel funcional programático del presupuesto, cuyo significado se refiere a las acciones para combinar los recursos humanos, materiales o financieros y lograr objetivos y metas presupuestales.
- c. **Resultados del programa:** conjunto de eventos que ocurren como consecuencia de la ejecución de un programa y corresponden a logros obtenidos debido a los servicios proporcionados. Los resultados pueden clasificarse en programados y no programados; positivos y negativos o inmediatos y/o de largo plazo.
- d. **Objetivo:** Es establecido con un propósito específico y expreso lo que desea lograrse en un programa.
- e. **Meta:** Corresponde al nivel que debe lograrse en un tiempo determinado en un área de responsabilidad. La meta es la expresión

cuantificada del objetivo y es factible de medición en términos de resultados.

La evaluación de resultados de los programas o actividades es una responsabilidad gerencial del titular de cada entidad, quien debe obtener en forma periódica dicha información a través de su personal o mediante la contratación de terceros. Por lo tanto, el auditor no efectúa una nueva evaluación, sino más bien revisa las evaluaciones efectuadas por la propia entidad, programa o actividad. Solamente en los casos en que se encuentre una evaluación deficiente o no se encuentre evaluación alguna, el auditor podría, llevar a cabo su propia evaluación de la efectividad del programa o actividad, como un modo de demostrar su factibilidad y motivar a la administración en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las entidades del Estado deben disponer de una organización con la capacidad suficiente para evaluar la efectividad de sus programas en forma inmediata o periódica, de procedimientos adecuados para evaluar la efectividad y reportarla a los niveles superiores y utilizar el producto de tales evaluaciones como elemento de retroalimentación para la toma de decisiones.

Una adecuada organización de los esfuerzos en un programa requiere la adopción de los criterios siguientes: Establecer los mecanismos de planeamiento, dirección e informe de las evaluaciones de resultados. Diseñar procedimientos para asegurar la evaluación sistemática y el

reporte adecuado sobre la efectividad de los programas. Asegurar que la evaluación e informe sobre la efectividad del programa sea administrado en observancia de la efectividad, eficiencia y economía. Los objetivos del programa deben ser especificados de la forma más precisa posible. Los procedimientos de evaluación de la efectividad e informe deben justificar su costo. Los procedimientos de evaluación deben ser diseñados de manera que sean válidos. La información proporcionada por la evaluación de efectividad debe ser lo suficientemente confiable que pueda utilizarse para la toma de decisiones. Los reportes de evaluación de efectividad y su análisis deben estar completos y equilibrados, así como soportados por documentación apropiada. Cada entidad debe informar sobre la evaluación de los resultados en forma rápida y consistente a los funcionarios del programa.

La aplicación de los criterios antes mencionados puede determinar la identificación de hallazgos que deben ser comunicados y utilizados para la toma de decisiones por los funcionarios del programa. Por lo tanto, el auditor puede efectuar su evaluación con más detalle y considerar las fortalezas y debilidades a través de información adicional.

La Contraloría General de la República (2012), señala que los objetivos que persigue la auditoría de gestión con enfoque de efectividad son: determinar el grado en que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la normativa legal aplicable o,

por la entidad que haya aprobado el programa; la efectividad de las entidades, programas; si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables al programa o actividad.

Dentro de las acciones de planeamiento general de las auditorías pueden seleccionarse programas o actividades que en apariencia denotan no tener problemas o algunas dificultades. Sin embargo, antes de definirse el curso a seguir deben tenerse en cuenta si el ente a examinar es de reciente creación o ha sido evaluado con anterioridad; si se está desarrollando con suma rapidez y tiene alcance nacional; si comprende un área de mucho interés para el Congreso de la República o el Poder Ejecutivo; si tiene una asignación presupuestal muy importante o se le pueden autorizar más recursos en el futuro.

Las actividades que realice el auditor deben orientarse, principalmente, a los siguientes aspectos: objetivos del programa o actividad, criterios de evaluación, evaluación y presentación de los informes sobre efectividad, y, gestión del sistema de evaluación de la efectividad.

La principal preocupación para el auditor es comprender adecuadamente los objetivos del programa y como guardan relación con los resultados que se espera obtener. Los objetivos y metas de los programas deben especificarse de la manera más precisa posible, dada que si no sería difícil determinar si el programa o actividad está logrando los resultados esperados. A menos que exista claridad y

detalle en los objetivos o beneficios que se esperan lograr, la evaluación de los programas o el sistema de información orientado hacia la evaluación de tales objetivos, tendrá un uso limitado como herramienta de la gerencia o mecanismos de retroalimentación para la toma de decisiones. Por ello, es importante que el programa o actividad haya definido los elementos siguientes: objetivos y metas claras y mensurables; plazos de cumplimiento y costo financiero.

Es posible que en el curso de la auditoría se encuentren casos en que, tanto la normativa legal, como el propio programa, no han establecido objetivos y metas con claridad. En tal caso, el auditor debe obtener la opinión autorizada de los funcionarios responsables y llegar a puntos de vista coincidentes, como paso previo a definir los criterios a utilizarse para la medición y evaluación del grado de avance obtenido. De no arribarse a una adecuada comprensión de este asunto, el auditor tendrá que concluir que el programa o actividad bajo examen no ha establecido objetivos y metas claras y mensurables y, consecuentemente, no es factible medir el logro de las metas físicas alcanzadas, por ser inalcanzables, irreales o inexistentes.

Otra situación que podría presentarse es que las metas físicas correspondientes al programa o actividad examinada hayan sufrido cambios significativos en el tiempo. Estos hechos que en apariencia se refieren a los aumentos o disminuciones propios de la gestión gubernamental deben conducir al auditor a realizar un análisis más

exhaustivo, a efecto de determinar los efectos potenciales de tales eventos en las metas establecidas inicialmente por los programas.

No todos los objetivos de los programas pueden evaluarse apropiadamente, dado que existen diversos factores que podrían afectar la naturaleza de las medidas a implementar. Los esfuerzos para medir de qué manera y hasta qué punto se logran los objetivos y metas dentro de un programa u otros beneficios, pueden sustentarse en un sistema de medición continua del desempeño (rendimiento) o en evaluaciones periódicas del programa o actividad, generalmente, de carácter cuantitativo.

Los procedimientos establecidos por el programa para medir la efectividad deben reflejar las técnicas más apropiadas y sus costos estar debidamente justificados. Cuando los criterios de efectividad estén soportados en un sistema de información sobre el desempeño, el auditor debe examinar la forma en que fue planeada su utilización, la validez y confiabilidad de tal criterio, la exactitud de los datos que proporciona y la propiedad de las normas establecidas para evaluar el desempeño.

La evaluación del desempeño es una responsabilidad inherente al programa o actividad, dado que constituye la primera fuente de información para conocer los progresos alcanzados en el logro de objetivos y metas. Estas evaluaciones son practicadas por personal de la propia entidad o terceros. En este contexto, el auditor debe revisar

los datos provenientes de la evaluación del desempeño, con el objeto de establecer si los criterios de evaluación y métodos de medición utilizados son confiables y razonables y, sobre todo, si la información obtenida tiene los mismos atributos.

Si en la fase de ejecución se identifican situaciones tales como: inexistencia de informes de evaluación del desempeño o falta de datos confiables sobre los resultados obtenidos, tales factores podrían constituirse en limitantes para llevar a cabo una evaluación objetiva de los logros alcanzados. En este caso, el auditor debe recomendar que el programa materia de examen, implemente un sistema de información apropiado para evaluar su desempeño.

Durante la auditoría deben examinarse los procedimientos para organizar y administrar las actividades de evaluación e información sobre la efectividad del programa o la actividad. En tal tarea se incluyen los controles gerenciales, tanto para el planeamiento y recopilación, como respecto a la presentación de información sobre la efectividad del programa o actividad.

La información proporcionada por las evaluaciones de desempeño es una fuente que debe ser considerada por la alta dirección de cada entidad al tomar decisiones o diseñar políticas específicas para el programa. El rol del auditor en este campo es determinar si los reportes de evaluación del desempeño han sido informados a los

funcionarios y, si éstos los han considerado al momento de tomar decisiones.

Bacón (2011) nos dice al respecto que una auditoría de gestión, con enfoque en la efectividad de los programas puede incluir aspectos tales como: Objetivos y metas de un programa o aquellos recién creados o en ejecución, para establecer si éstos son apropiados, convenientes o pertinentes. Beneficios que debe lograr un programa o actividad. Factores que están impidiendo obtener resultados satisfactorios. Cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al programa. Sistema de control gerencial implementado por el programa para evaluar la efectividad. Elaborar reportes y monitorear su ejecución. Alternativas adoptadas por la administración para la ejecución de actividades a un menor costo.

Los trabajos relacionados con la auditoría con enfoque de efectividad pueden orientarse en función de dos perspectivas: los resultados del programa o los controles y procedimientos gerenciales. Cuando el enfoque es determinado sobre los resultados del programa, la evaluación de efectividad debe iniciarse identificando su importancia, esto debe permitir examinar la calidad de las evaluaciones realizadas por su administración y arribar a juicios preliminares sobre su efectividad. Sin embargo, las causas de los problemas de evaluación, generalmente, serán asociadas a los controles gerenciales y procedimientos con que se realiza la evaluación de resultados. Cuando el enfoque son los controles gerenciales y procedimientos, el auditor

debe focalizar su atención en la organización del programa y los criterios para conducir y evaluar sus actividades, con lo cual podrá establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, así como la forma en que son administradas las actividades en base a los criterios de efectividad, eficiencia y economía.

2.2.13. Informe que asegura la calidad de la auditoría de gestión:

La IFAC (2012) y la CGR (2012) establecen que el informe de auditoría es el producto final del trabajo del auditor de gestión gubernamental, en el cual presenta sus observaciones, conclusiones y recomendaciones. En el caso de la auditoría financiera, presenta al dictamen. El informe de auditoría debe contener la expresión de juicios fundamentados en las evidencias obtenidas. En la fase de elaboración del informe, el equipo de auditoría comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados obtenidos durante la fase de ejecución. Los principales objetivos de un informe de auditoría de gestión son: brindar suficiente información sobre las deficiencias (desviaciones) más significativas. Así como recomendar mejoras en la conducción de las actividades y ejecución de las operaciones.

El informe de una auditoría de gestión constituye una oportunidad para poder captar la atención de los niveles gerenciales de la entidad auditada, Así como para mostrar los beneficios que este tipo de examen le ofrece. Por esta razón, el informe de auditoría cubre dos

funciones básicas: comunica los resultados de la auditoría de gestión y persuade a la gerencia para adoptar determinadas acciones. Cuando es necesario llama la atención respecto de algunos problemas que podrían afectar adversamente sus actividades y operaciones. Cada auditoría de gestión culmina en un informe por escrito que es puesto en conocimiento de la entidad auditada. Por ello, la aceptación del informe por parte de los funcionarios de la entidad examinada dependerá de su calidad. Los objetivos del informe para cada auditoría deben estar definidos apropiadamente, tan pronto como sea posible, al igual que su estructura. Para ahorrar tiempo, el supervisor debe adquirir un rápido entendimiento sobre el contenido del informe, por cuanto es quien finalmente debe revisarlo y aprobarlo. Una vez que el enfoque general y las observaciones más importantes han sido aceptados, será menos probable que ocurran problemas de revisión. En relación a los informes de auditoría de gestión debe tenerse en cuenta lo siguiente: La auditoría mejor planeada, con procedimientos apropiados aplicados por los mejores auditores, con evidencias suficientes en términos de cantidad y calidad, no está completa, ni resulta útil, en tanto no se apruebe y remita el informe a la entidad examinada. Las NAGU dicen que el contenido del informe debe estar estructurado de la siguiente manera: síntesis gerencial, introducción, conclusiones, observaciones y recomendaciones.

Los informes que emiten, tanto la Contraloría General de la República como los Órganos de Control Institucional (OCI), se caracterizan por

su alta calidad. Para mantener estos niveles en la preparación de informes y lograr que se cumplan los objetivos previstos en las auditorías es necesario que en su formulación se tengan en cuenta determinadas consideraciones técnicas. La elaboración de un informe de manera superficial, sin la responsabilidad y diligencia profesional debida podría ocasionar un perjuicio en la imagen del Sistema Nacional de Control que debemos preservar. Las características del informe de auditoría de gestión son: significatividad; utilidad y oportunidad, exactitud y beneficios de la información sustentatoria, calidad de convincente, objetividad y perspectiva, concisión, claridad y simplicidad, tono constructivo, organización de los contenidos del informe, positivismo.

La responsabilidad de la redacción del informe de auditoría es del auditor encargado aunque también comparten esta responsabilidad, los miembros del equipo de auditoría que intervienen en el borrador del informe, hasta llegar a la consideración de la autoridad superior de la Contraloría General de la República para su aprobación. En los Órganos de Auditoría Interna del Sistema Nacional de Control, su jefatura es responsable del contenido del informe. Para lograr que la revisión del informe de auditoría de gestión sea efectiva y propenda a la preparación de documentos de alta calidad se establece dos niveles de revisión en este proceso.

Los informes por escrito constituyen la forma establecida por el Sistema Nacional de Control y su órgano rector, la Contraloría

General de la República para comunicar los resultados de la auditoría practicada a los funcionarios responsables de la entidad examinada. Esto permite poner en conocimiento de los funcionarios gubernamentales los resultados de cada examen; reducir el riesgo que los resultados puedan ser interpretados erróneamente; y, facilitar las acciones de seguimiento orientadas a establecer si la entidad ha adoptado las acciones correctivas pertinentes. La forma de presentación del borrador del informe se encuentra regulada por la parte I: criterios básicos de auditoría del MAGU. Asimismo, conforme a lo prescrito en las NAGU (4.10)

Los auditores deben comunicar por escrito los resultados del examen realizado a los funcionarios responsables de la entidad. Una vez culminada la fase de ejecución, el nivel gerencial correspondiente de la Contraloría General de la República o el titular del Órgano de Auditoría Interna, según los casos, remitirán el borrador del informe para requerir comentarios o aclaraciones de la entidad, con miras a incluirlos, previa evaluación en el informe correspondiente. El borrador de informe no debe estar firmado por los auditores responsables del trabajo. El envío del borrador de informe a la entidad auditada se sujetará a las normas que para el efecto se establecen en la parte I: criterios básicos de auditoría de este manual. Este documento debe llevar en la parte visible de cada una de sus páginas un sello o impresión equivalente con la identificación: "BORRADOR DEL INFORME". El borrador del informe de auditoría, redactado por el

jefe del equipo de auditoría y revisado por el supervisor asignado debe ser sometido a consideración del nivel gerencial correspondiente para su aprobación y posterior envío a la entidad auditada.

Los comentarios de la entidad representan las opiniones por escrito efectuadas por los funcionarios o empleados a cargo de las actividades objeto de la auditoría, en torno a los hallazgos de auditoría, comunicados igualmente por escrito, por el auditor encargado o el jefe del OCI, según corresponda. En el proceso de evaluación de los comentarios de la entidad deben considerarse los aspectos siguientes: la documentación adicional, no conocida anteriormente por el auditor, los juicios de valor aportados por los funcionarios de la entidad auditada, la receptividad concedida a la comunicación de los hallazgos y la prontitud en el inicio de acciones correctivas.

Al término de cada observación en el informe el auditor indicará de modo sucinto los comentarios y aclaraciones que presenten las personas comprendidas en la misma, así como la opinión del auditor, después de evaluar los hechos observados (ver NAGU 4.40, III, 4). También el auditor deberá descubrir las medidas correctivas, que la entidad tenga previsto adoptar, las que no podrán admitirse como justificación para omitir los hechos observados en el cuerpo del informe. Cuando los comentarios de la entidad cuestionan las observaciones, conclusiones o recomendaciones del informe y, en opinión del auditor no son válidas, éste deberá exponer en el informe las razones que motivan su no aceptación. En el caso de que los

comentarios de la entidad y la evidencia adoptada se consideren válidos, el auditor deberá modificar su informe.

2.3. Definición de términos

Aseguramiento de la calidad: Parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de la calidad (UNE-EN-ISO 9000:2005) El Aseguramiento de la Calidad consiste, por tanto, en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir trabajar en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa.

Auditoría de gestión: La Auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Eficiencia: Consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas.

Eficacia: Mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados

con la visión que se ha definido. Mayor eficacia se logra en la medida que las distintas etapas necesarias para arribar a esos objetivos, se cumplen de manera organizada y ordenada sobre la base de su prioridad e importancia.

Sistema de Control interno: El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa o institución, con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad delos datos contables.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación corresponde a aplicada, ya que estuvo orientado a la solución de un problema mediante el empleo de los conocimientos existentes.

3.1.2. Diseño de investigación

Para la verificación de la hipótesis se utiliza el diseño no experimental correlacional. Porque se ciñe básicamente en la descripción de la relación que existe entre la variable independiente (la evaluación efectiva del sistema de control interno), con la variable dependiente (el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash). Se utilizó el diseño de investigación de una sola casilla. Sí X entonces Y. Según su dimensión temporal fue transversal porque abarca el periodo actual.

3.1.3. Nivel de investigación

Es una investigación descriptiva – explicativa.

3.2. Plan de recolección de la información y/o diseño estadístico

3.2.1 Población.

El universo poblacional estuvo compuesto por personal de la Corte Superior de Justicia de Áncash: personal nombrado, personal contratado y personal CAS.

De acuerdo al siguiente cuadro:

Población de estudio	Cantidad	%
Personal nombrado de la CSJAN	26	46%
Personal contratado de la CSJAN	22	39%
Personal CAS de la CSJAN	09	15%
TOTAL	57	100%

Fuente: Elaboración propia

3.2.2 Muestra

La muestra obtuvo mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple, para poblaciones finitas. Del universo de la población se obtuvo una muestra representativa con un margen de error del 5%.

Se usó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{(E)^2 (N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Dónde:

N Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.

P Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la y muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad q por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 50% cada uno.

Z Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error igual al 5%, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto el valor $Z = 1.96$

N El total de la población, en este caso 57 personas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.

E Representa el error estándar de la estimación, en este caso se ha tomado 5.00%

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 57) / (((0.05)^2 \times 57 - 1) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 50$$

Muestra	Cantidad	%
Personal Nombrado de la CSJAN	23	46%
Personal Contratado de la CSJAN	20	39%
Personal CAS de la CSJAN	07	15%
TOTAL	50	100%

3.3. Instrumentos de recolección de la información

3.3.1. Técnica de Entrevista

Los instrumentos utilizados en la recolección de la información para la técnica de la encuesta, fue el cuestionario.

Cuestionarios.-Estuvo conformado por 62 preguntas referentes a los indicadores de las variables de investigación.

3.3.2. Técnicas de análisis

Análisis documental. Se aplicó para analizar la información obtenidos de las referencias bibliográficas como los resultados del trabajo de campo.

Indagación. Se utilizó para determinar las teorías más adecuadas para el trabajo. Así como para determinar cuáles son los indicadores y elementos más relevantes de cada una de las variables de la investigación.

Conciliación de datos. Se utilizó para comparar las teorías consultadas, respuestas de los encuestados, resultados obtenidos y otros aspectos.

Ordenamiento y clasificación. Se aplicó para tener información con la secuencia y el orden que es necesario para que sea adecuadamente comprendida e interpretada.

Registro manual. Gran parte de las teorizaciones fueron obtenidas de las bibliotecas donde no se nos permite fotocopiar, sino llevar solo el registro manual de los principales aspectos.

Proceso computarizado con Excel.- Se utilizó para el procedimiento los cálculos y resultados que se presenta en el desarrollo del trabajo.

3.3.2. Plan de procedimiento y análisis estadístico de la información

Primero se hizo manualmente las encuestas para identificar las características y entender mejor los resultados del modelo correlacional, luego se realizó el procesamiento mediante el uso del programa SPSS VERSION 21 con el que se obtuvo los resultados finales de la investigación.

3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información

La hipótesis se ha sometido a prueba con la chi cuadrado en base a la información tabulada y cuyos índices se hallaron en base al software SPSS. Versión 21.

Tabla N° 1: Calificación de resultados de las encuestas

Rango	Calificación
0.00 a 2.00	Inadecuada
2.01 a 3.00	Sub Desarrollado
3.01 a 4.00	Satisfactorio
4.01 a 5.00	Excelente

IV. RESULTADOS

4.1. Relacionados con cada dato de investigación

Datos del informante:

Tabla N° 2: Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
23	1	02,00	02,00
24	5	10,00	12,00
25	1	02,00	14,00
27	1	02,00	16,00
28	2	04,00	20,00
29	3	06,00	26,00
30	6	12,00	38,00
31	1	02,00	40,00
32	2	04,00	44,00
33	2	04,00	48,00
34	2	04,00	52,00
35	5	10,00	62,00
36	5	10,00	72,00
37	3	06,00	78,00
38	2	04,00	82,00
39	4	08,00	90,00
40	3	06,00	96,00
46	1	02,00	98,00
48	1	02,00	100,00
Total	50	100,00	

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En la encuesta realizada en la muestra: se puede observar que entre las edades de 23 a 48 son los empleados de la Corte, los cuales nos ayudó mejorar el estudio en caso de analizar por edades del presente estudio.

Tabla N° 3: Cargo

Cargo	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Analista II	2	4,00	4,00
Asistente Administrativo	1	2,00	6,00
Asistente II	1	2,00	8,00
Asistente de Comunicación	1	2,00	10,00
Asistente Logística	2	4,00	14,00
Asistente Personal	2	4,00	18,00
Asistente Tesorería	2	4,00	22,00
Asistenta judicial	1	2,00	24,00
Asistenta Social	2	4,00	28,00
Asistente	2	4,00	32,00
Asistente II	2	4,00	36,00
Asistente Jurídico	4	8,00	44,00
Auxiliar	2	4,00	48,00
Auxiliar Administrativo	5	10,00	58,00
Auxiliar Judicial	2	4,00	62,00
Cajera	2	4,00	66,00
Conductor	2	4,00	70,00
Coordinador	1	2,00	72,00
Coordinador	1	2,00	74,00
Especialista de Audiencia	2	4,00	78,00
Psicóloga	2	4,00	82,00
Secretaria judicial	2	4,00	86,00
Secretario	5	10,00	96,00
Técnico Judicial	2	4,00	100,00
Total	50	100,00	

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En la encuesta realizada se muestra: que el 10% de encuestados son empleados que se encuentra laborando en el cargo de Secretarios y el 10% en el cargo de Auxiliares Administrativos. Ya que ellos son el personal con un mayor porcentaje en la Corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz.

Tabla N° 4: Tiempo Servicio

	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
01 año	8	16,00	16,00
10 años	2	4,00	20,00
17 años	1	2,00	22,00
02 años	9	18,00	40,00
02 meses	1	2,00	42,00
25 años	1	2,00	44,00
03 años	15	30,00	74,00
36 años	1	2,00	76,00
04 años	4	8,00	84,00
05 años	5	10,00	94,00
06 años	3	6,00	100,00
Total	50	100,00	

Fuente: elaboración propia según encuesta.

En la encuesta realizada se muestra: que el 30% de los encuestados vienen laborando aproximadamente 3 años. Entre nombrados y contratados de los distintos regímenes laborales en la Corte Superior de Justicia de Ancash Huaraz.

Tabla N° 5: Tipo de contrato

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Ley 276	1	2,00	2,00
Cas	24	48,00	50,00
Ley 728	24	48,00	98,00
Resolución	1	2,00	100,00
Total	50	100,00	

Fuente: Elaboración propia según encuesta.

- Podemos observar que la encuesta realizada se muestra: que el 48% de los encuestados vienen siendo contratados por el Régimen CAS, y 48% pertenecen al régimen por la ley 728.

4.2. Relacionados con cada objetivo de investigación

Tabla N° 6: Control interno y calidad de auditoría de gestión

			Calidad de la Auditoría _ Gestión				Total
			Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mayoría de veces	
Control interno	Nunca	Recuento	0	3	0	0	3
		%	0,0%	6,0%	0,0%	0,0%	6,0%
	Pocas Veces	Recuento	2	12	7	0	21
		%	4,0%	24,0%	14,0%	0,0%	42,0%
	Regularmente	Recuento	1	8	14	1	24
		%	2,0%	16,0%	28,0%	2,0%	48,0%
	Mayoría de veces	Recuento	1	0	0	1	2
		%	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%	4,0%
	Total	Recuento	4	23	21	2	50
		%	8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100%

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal contratado CAS y nombrado Ley 728, de la Corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz, respecto al control interno el 6% (3), los trabajadores manifiestan que nunca han trabajado con Control Interno dentro de su labor diaria, y un 42%(21) de los empleados manifiestan que pocas veces aplican el Control Interno dentro del desarrollo de la Calidad de Auditoría de Gestión. Regularmente el 48%(24) de los empleados expresaron que trabajaron con el manejo de un Control Interno, y la mayoría de veces 4%(2) contestaron que si trabajan con un control interno dentro de la calidad de auditoría de gestión en la labor diaria que desarrollan.

- Por otra parte, con respecto a la calidad de Auditoría de gestión, el 8%(4) de empleados manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión, 46% (23), regularmente en 42% (21) y la mayoría de veces 4%(2) se aplica control interno.
- El 28% (14) coinciden que control interno y la calidad de auditoría de gestión es aceptable.

Tabla N° 7: Calificación de Control interno y calidad de auditoría de gestión

Detalle	Valoración					Total	
	0	1	2	3	4		
Ambiente de control	Frecuencia	0	3	21	24	2	50
	Frecuencia relativa	0	0.06	0.42	0.48	0.04	1
	Puntuación	0	0.06	0.84	1.44	0.16	2.50
Calidad de Auditoria Gestión	Frecuencia	0	4	23	21	2	50
	Frecuencia relativa	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
	Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: Elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por los informantes, la variable Control Interno obtiene 2.50 puntos, lo cual se califica como sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable auditoria gestión se obtiene 2.66 puntos, calificado sub desarrollado.

Tabla N° 8: Ambiente de Control y Calidad de Auditoría de Gestión

			Calidad de Auditoría Gestión				Total
			Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mayoría de veces	
Ambiente Control	Nunca	Recuento	0	4	0	0	4
		%	0,0%	8,0%	0,0%	0,0%	8,0%
	Pocas veces	Recuento	1	8	8	0	17
		%	2,0%	16,0%	16,0%	0,0%	34,0%
	Regularmente	Recuento	3	8	10	0	21
		%	6,0%	16,0%	20,0%	0,0%	42,0%
Mayoría de veces	Recuento	0	3	3	2	8	
	%	0,0%	6,0%	6,0%	4,0%	16,0%	
Total	Recuento		4	23	21	2	50
	%		8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal contratado y nombrado de la Corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz, respecto al ambiente de control, el 8% (4) de los trabajadores manifiestan que nunca han trabajado con ambiente de control adecuado para su desarrollo laboral y un 34%(17) de los empleados manifiestan que pocas veces existe un ambiente de control dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. Regularmente, el 42%(21) de los trabajadores manifestaron trabar en un ambiente de control adecuado, y la mayoría de veces 16%(8) trabajan en un ambiente de control acorde con la labor que realizan dentro de la calidad de auditoría de gestión.
- Con respecto, a la calidad de auditoria de gestión, el 8%(4) manifiesta que nunca han aplicado la calidad de auditoría de

gestión, regularmente manifiesta, 46% (23) que aplicaron una calidad de auditoría de gestión dentro de su área, y las mayoría de veces que equivale 42% (21) de empleados que aplicaron una calidad de auditoría de gestión adecuada en sus labores, 4% (2) si aplica auditoría de gestión de manera permanente.

- El 20% (10) coinciden que ambiente de control y la calidad de auditoría de gestión es aceptable dentro de la Corte para todos los trabajadores.

Tabla N° 9: Calificación Ambiente de Control y Calidad de Auditoría de
Gestión

Detalle	Valoración					Total	
	0	1	2	3	4		
Ambiente de control	Frecuencia	0	4	17	21	8	50
	f	0	0.08	0.34	0.42	0.16	1
	Puntuación	0	0.08	0.68	1.26	0.64	2.66
Calidad de Auditoria Gestión	Frecuencia	0	4	23	21	2	50
	f	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
	Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por los informantes, la variable ambiente de control obtiene 2.66 puntos, lo cual se califica como sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable calidad de auditoria de gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado sub desarrollado.

Tabla N° 10: Evaluación de Riesgo y Calidad de Auditoría de

Gestión

			Calidad de Auditoría Gestión				Total
			Nunca	Pocas veces	Regular-mente	Mayoría de veces	
Evaluación de riesgo	No se	Recuento	0	3	2	0	5
		%	0,0%	6,0%	4,0%	0,0%	10,0%
	Nunca	Recuento	1	11	2	0	14
		%	2,0%	22,0%	4,0%	0,0%	28,0%
	Pocas veces	Recuento	2	5	11	0	18
		%	4,0%	10,0%	22,0%	0,0%	36,0%
	Regular-mente	Recuento	1	3	5	1	10
		%	2,0%	6,0%	10,0%	2,0%	20,0%
	Mayoría de veces	Recuento	0	1	1	1	3
		%	0,0%	2,0%	2,0%	2,0%	6,0%
	Total	Recuento	4	23	21	2	50
		%	8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal contratado y nombrado de la Corte Superior de Justicia de Ancash Huaraz, respecto a la evaluación de riesgo el 10% (5), los trabajadores manifiestan que no sabe sobre evaluación de riesgo porque no aplicaron dentro de sus labores que ejercen y 28% (18), nunca ha trabajado con evaluación de riesgo y un 36% (18) de los empleados manifiestan que pocas veces aplican evaluación de riesgo dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. El 20% (10), regularmente el de los trabajadores aplican regularmente evaluación de riesgo, y 6% (3) la mayoría de veces aplican la evolución de riesgo dentro de la calidad de auditoría de gestión.

- Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8%(4) manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión, el 46% (23), regularmente en un 42% (21), y la mayoría de veces 4,0%(2) se aplica auditoría de gestión.
- El 22% (10) coinciden que evaluación de riesgo y calidad de auditoría de gestión pocas veces se aplica en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 11: Calificación Evaluación de Riesgo y Calidad de Auditoría de Gestión

	Detalle	Valoración					Total
		0	1	2	3	4	
Evaluación riesgo	Frecuencia	5	14	18	10	3	50
	f	0.1	0.28	0.36	0.2	0.06	1
	Puntuación	0	0.28	0.72	0.6	0.24	1.84
Calidad Auditoria Gestión	de Frecuencia	0	4	23	21	2	50
	f	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
	Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable evaluación riesgo obtiene 1.84 puntos, lo cual se califica como inadecuado de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable calidad de auditoría de gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado sub desarrollado.

Tabla N° 12: Actividad de Control y Calidad de Auditoría de
Gestión

			Calidad de Auditoría Gestión				Total
			Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mayoría de veces	
Actividad control	Nunca	Recuento	0	3	0	0	3
		%	0,0%	6,0%	0,0%	0,0%	6,0%
	Pocas veces	Recuento	2	9	6	0	17
		%	4,0%	18,0%	12,0%	0,0%	34,0%
	Regularmente	Recuento	2	11	13	1	27
		%	4,0%	22,0%	26,0%	2,0%	54,0%
	Mayoría de veces	Recuento	0	0	2	1	3
		%	0,0%	0,0%	4,0%	2,0%	6,0%
Total	Recuento	4	23	21	2	50	
	%	8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100%	

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal contratado y nombrado de la Corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz, respecto a la actividad de control, el 6% (3) de los trabajadores manifiestan que nunca han trabajado con una actividad de control adecuada para la función que cumplen y un 34% (17) de los empleados manifiestan que pocas veces realizan actividad de control dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. El 54% (27), de los trabajadores realizan regularmente la actividad de control, y el 6% (3) refieren que la mayoría de veces aplican la actividad de control dentro de la calidad de auditoría de gestión.
- Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8% (4) manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión,

el 46% (23), refiere regularmente en un 42% (21) y las mayoría de veces 4% (2) se aplica la calidad de auditoría de gestión, el 26% (13) coinciden que la actividad de control y calidad de auditoría de gestión regularmente se aplica en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 13: Calificación de Actividad de Control y Calidad de Auditoría de Gestión

Detalle	Valoración					Total	
	0	1	2	3	4		
actividad de control	Frecuencia	0	3	17	27	3	50
	F	0	0.06	0.34	0.54	0.06	1
	Puntuación	0	0.06	0.68	1.62	0.24	2.6
Calidad de Auditoria Gestión	Frecuencia	0	4	23	21	2	50
	F	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
	Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable evaluación riesgo obtiene 2.6 puntos, lo cual se califica como sub desarrollada de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable calidad de auditoria de Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado sub desarrollado.

Tabla N° 14: Información de Comunicación y Calidad de Auditoría de Gestión

			Calidad de Auditoría Gestión				total
			Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mayoría de veces	
Información y comunicación	Nunca	Recuento	1	5	2	0	8
		%	2,0%	10,0%	4,0%	0,0%	16,0%
	Pocas veces	Recuento	2	10	4	0	16
		%	4,0%	20,0%	8,0%	0,0%	32,0%
	Regularmente	Recuento	0	8	12	1	21
		%	0,0%	16,0%	24,0%	2,0%	42,0%
	Mayoría de veces	Recuento	1	0	3	1	5
		%	2,0%	0,0%	6,0%	2,0%	10,0%
Total	Recuento	4	23	21	2	50	
	%	8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100%	

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal contratado y nombrado de la Corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz, respecto información comunicación, el 16% (8) de los trabajadores manifiestan que nunca han trabajado con una información comunicación sobre la calidad de auditoría de gestión y un 32% (16) de los empleados manifiestan que pocas veces aplican información comunicación dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. El 42% (21), de los trabajadores tiene regularmente una información comunicación adecuada sobre sus labores que desarrollan y el 10% (5) la mayoría de veces, sí obtienen una información comunicación sobre la calidad de auditoría de gestión.
- Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8% (4) manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión, 46% (23), regularmente en un 0, 42% (21), y las mayoría de veces

4,0% (2) se aplica calidad de auditoría de gestión, el 24% (12) coinciden que la información comunicación y calidad de auditoría de gestión regularmente se aplica en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 15: Calificación Información de Comunicación y Calidad de Auditoría de Gestión

Detalle	Valoración					Total	
	0	1	2	3	4		
Información y Comunicación	Frecuencia	0	8	16	21	5	50
	F	0	0.16	0.32	0.42	0.1	1
	Puntuación	0	0.16	0.64	1.26	0.4	2.46
Calidad de Auditoría de Gestión	Frecuencia	0	4	23	21	2	50
	f	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
	Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable información y comunicación obtiene 2.46 puntos, lo cual se califica como sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable calidad de auditoría de gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado sub desarrollado.

Tabla N° 16: Supervisión y Monitoreo y Calidad de Auditoría de Gestión

			Calidad de Auditoría de Gestión				Total	
			Nunca	Pocas veces	Regularmente	Mayoría de veces		
Supervisión Monitoreo	No se	Recuento	1	3	0	0	4	
		%	2,0%	6,0%	0,0%	0,0%	8,0%	
	Nunca	Recuento	1	12	12	0	25	
		%	2,0%	24,0%	24,0%	0,0%	50,0%	
	Pocas veces	Recuento	0	1	0	0	1	
		%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%	
	Regularmente	Recuento	0	4	8	0	12	
		%	0,0%	8,0%	16,0%	0,0%	24,0%	
	Mayoría de veces	Recuento	2	3	1	2	8	
		%	4,0%	6,0%	2,0%	4,0%	16,0%	
	Total		Recuento	4	23	21	2	50
				8,0%	46,0%	42,0%	4,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- Según el personal nombrado y contratado de la corte Superior de Justicia de Áncash Huaraz, respecto a la supervisión y monitoreo, el 8% (4) de los trabajadores manifiestan que no saben sobre trabajo con una supervisión y monitoreo y un 50% (25) de los empleados manifiestan que nunca se ha aplicado una supervisión y monitoreo dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. El 2% (1), de los trabajadores pocas veces aplican supervisión y monitoreo, y 24% (12) regularmente aplican la supervisión y monitoreo dentro de la calidad de auditoría de gestión. El 16% (8) la mayoría de veces trabajan con supervisión y monitoreo dentro de la calidad de auditoría de gestión.

- Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8% (4) manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión, el 46% (23), regularmente en un 42% (21), y la mayoría de las veces el 4,0% (2) aplica calidad de auditoría de gestión.
- El 24% (12) coinciden que la supervisión y monitoreo y calidad de auditoría de gestión nunca se aplica en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 17: Calificación de Supervisión y Monitoreo y Calidad de Auditoría de Gestión

Detalle	Valoración					Total
	0	1	2	3	4	
Supervisión Frecuencia	4	25	1	12	8	50
y F	0.08	0.5	0.02	0.24	0.16	1
monitoreo Puntuación	0	0.5	0.04	0.72	0.64	1.90
Calidad de Frecuencia	0	4	23	21	2	50
Auditoria F	0	0.08	0.46	0.42	0.04	1
gestión Puntuación	0	0.08	0.92	1.26	0.16	2.42

Fuente: elaboración propia según encuesta.

- En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable supervisión y monitoreo obtiene 1.9 puntos, lo cual se califica como inadecuada de acuerdo a los estándares de interpretación. Mientras que la variable calidad de auditoria de gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado sub desarrollado.

4.3. Contrastación de la Hipótesis

El análisis del ambiente de control, la aplicación de la hoja de comprensión de operaciones, el cuestionario de evaluación del sistema y el informe con valor agregado; como parte de la evaluación efectiva del sistema de Control interno; facilitan el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 18: Prueba Chi cuadrada Control interno y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	Gl	Sig. Asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	24,919 ^a	9	0,003
Razón de verosimilitudes	18,865	9	0,026
Asociación lineal por lineal	3,805	1	0,051
N de casos válidos	50		

a. 12 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,08.

$X^2 = 24,919$, con 9 grados de libertad y $P = 0.003$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre control interno y la calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash.

4.3.1. Contrastación de las Hipótesis específicas

Hipótesis específicas a): El ambiente de control mediante la coordinación para determinar los criterios de economía, eficiencia y efectividad, facilita el desarrollo de la calidad de auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Tabla N° 19: Chi-cuadrada Ambiente de Control y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	Gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	17,523 ^a	9	0,041
Razón de verosimilitudes	16,179	9	0,063
Asociación lineal por lineal	2,933	1	0,087
N de casos válidos	50		

a. 12 casillas (75%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,16.

$X^2 = 17,523$, con 9 grados de libertad y $P = 0.41$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre ambiente de control y la calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Hipótesis específicas b): Evaluación de riesgo mediante la coordinación para determinar los criterios de economía, eficiencia y efectividad, facilita el desarrollo de la calidad de auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 20: Chi-cuadrada Evaluación de Riesgo y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	Gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	19,493 ^a	12	0,077
Razón de verosimilitudes	17,749	12	0,124
Asociación lineal por lineal	3,975	1	0,046
N de casos válidos	50		

a. 16 casillas (80,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,12.

$X^2 = 19,493$, con 12 grados de libertad y $P = 0.77$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre la evaluación de riesgo y la Calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Hipótesis específicas c): Actividad de control mediante la coordinación para determinar los criterios de economía, eficiencia y efectividad, facilita el desarrollo de la calidad de auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 21: Prueba Chi-cuadrada Actividad de Control y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	Gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	13,794 ^a	9	0,130
Razón de verosimilitudes	13,152	9	0,156
Asociación lineal por lineal	5,958	1	0,015
N de casos válidos	50		

a. 12 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,12.

$X^2 = 13,794$ con 9 grados de libertad y $P = 0.130$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre la actividad de control y la calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Hipótesis específicas d): La información y comunicación mediante la coordinación para determinar los criterios de economía, eficiencia y efectividad, facilita el desarrollo de la calidad de auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash

Tabla N° 22: Chi-cuadrada Información y Comunicación y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	14,567 ^a	9	0,104
Razón de verosimilitudes	17,561	9	0,041
Asociación lineal por lineal	6,783	1	0,009
N de casos válidos	50		

a. 12 casillas (75%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,20.

$X^2 = 14,567$ con 9 grados de libertad y $P = 0.104$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre la información de control y la calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Hipótesis específicas e): La supervisión y monitoreo mediante la coordinación para determinar los criterios de economía, eficiencia y efectividad, facilita el desarrollo de la calidad de auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Tabla N° 23: Chi-cuadrada Supervisión y Monitoreo y Calidad de Auditoría de Gestión

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	24,016 ^a	12	0,020
Razón de verosimilitudes	22,659	12	0,031
Asociación lineal por lineal	1,294	1	0,255
N de casos válidos	50		

a. 16 casillas (80%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es,04.

$X^2 = 24,016$ con 12 grados de libertad y $P = 0.020$ se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. Lo que nos permite afirmar que existe dependencia entre la supervisión y seguimiento y la calidad de auditoría gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash.

V. DISCUSIÓN

5.1. Relación entre la teoría y los resultados obtenidos

5.1.1. Determinar la manera como la evaluación efectiva del sistema de control interno facilita el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Herrera (2010) señala que la efectividad institucional se puede ver comprometida cuando no se lleva a cabo la evaluación del sistema de control interno, que permite determinar a priori, en simultáneo o en forma posterior como anda la administración de los recursos. El proceso de evaluación del sistema de control interno facilita la efectividad de la ejecución presupuestal mediante las acciones puntuales y permanentes. La evaluación del control interno permitirá determinar cómo anda la economía, eficiencia y efectividad de los recursos humanos, materiales y financieros de los agentes económicos. La evaluación del sistema de control interno, juega un papel importante en la gestión institucional. Nada es factible sin un control interno efectivo. El objetivo del trabajo fue determinar la forma como el control facilita la ejecución presupuestal. El 90% de los encuestados aceptó que el control es una herramienta facilitadora de la ejecución presupuestal. La autora concluye que es relevante implantar, evaluar y retroalimentar el control para que facilite en forma adecuada la ejecución presupuestal de las instituciones del Estado. Las acciones de control son las herramientas de control para

evaluar la ejecución presupuestal y luego recomendar las mejores pautas.

La hipótesis general se planteó con el siguiente enunciado "La evaluación efectiva del sistema de control interno contribuye positivamente el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Según los resultados obtenidos respecto al control interno el 6% manifiestan que nunca se aplicó las normas de Control Interno dentro de su labor diaria, 42% manifiestan que pocas veces, Regularmente el 48% y la mayoría de veces 4% contestaron que si trabajan con un control interno.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Control Interno obtiene 2.50 puntos, lo cual se califica como **sub desarrollado** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir resultados óptimos, en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa y/o entidad pública. Los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas

de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8% de empleados manifiesta que nunca se logró calidad de auditoría de gestión, 46% pocas veces, 42% regularmente y la mayoría de veces 4% se aplica control interno.

El 28% coinciden que se aplicó las normas de control interno y se logró Calidad de Auditoria de Control es aceptable.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Calidad de Auditoria Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado **sub desarrollado**.

5.1.2. El ambiente de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión. El entorno de control propicia la estructura en la que se debe cumplir los objetivos y la preparación del hombre, considerando que

el núcleo de una organización es su personal y el entorno en que desempeña.

Según los resultados obtenidos respecto al Ambiente de Control el 8% los trabajadores manifiestan que nunca se aplicó las normas de Ambiente de control, 34% de los empleados manifiestan que pocas veces, 42% regularmente y 16% la mayoría de veces trabajan en un ambiente de control acorde con la labor que realizan dentro de la calidad de auditoría de gestión.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable ambiente de control obtiene 2.66 puntos, lo cual se califica como **sub desarrollado** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir resultados óptimos, en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de calidad de la empresa y/o entidad pública; los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Con respecto a la calidad de auditoría de gestión, el 8% manifiesta que nunca se logró calidad de auditoría de gestión, 46% pocas veces, 42% regularmente y 4% la mayoría de veces aplicaron una calidad de Auditoría de Gestión adecuada en sus labores.

El 20% coinciden que se aplicó las normas de ambiente de control y se logró calidad de Auditoría de gestión es aceptable.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable calidad de auditoria gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado **sub desarrollado**.

5.1.3. Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es

necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

Según los resultados obtenidos respecto se aplicó las normas de Evaluación de riesgo el 10% no saben sobre la Evaluación de Riesgo, 28% nunca han trabajado con evaluación de riesgo, 36% pocas veces, 20% regularmente, 6% la mayoría de veces aplican la evolución de riesgo dentro de la Calidad de auditoría de gestión.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Evaluación riesgo obtiene 1.84 puntos, lo cual se califica como **inadecuado** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir trabajar en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa y/o institución Pública, los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y

responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Sobre la Calidad de Auditoría de Gestión, el 8% manifiesta que nunca se logró calidad de auditoría de gestión 46% pocas veces han aplicado, 42% regularmente y 4% mayoría de veces se aplica auditoría de gestión.

El 22% coinciden que se aplicó las normas de evaluación de riesgo y se logró calidad de Auditoría de gestión pocas veces se aplica.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable calidad de Auditoría de Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado como **sub desarrollado**.

5.1.4. Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Estas ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, e incluyen cosas tales como; aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones. En algunos entornos, las actividades de control se clasifican en; controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información, y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos.

Hay muchas posibilidades diferentes en lo relativo a actividades concretas de control, lo importante es que se combinen para formar una estructura coherente de control global.

Según el resultado obtenido en la actividad de control el 6% manifiestan que nunca se aplicó las normas de actividad de control adecuada para la función que cumplen y un 34% de los empleados manifiestan que pocas veces, 54% regularmente el de los trabajadores realizan actividad de control y 6% la mayoría de veces aplican la actividad de control dentro de la calidad de auditoría de gestión.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Evaluación riesgo obtiene 2.6 puntos,

lo cual se califica como **sub desarrollada** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La Calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir trabajar en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa y/o institución pública. Los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Con respecto a la calidad de Auditoría de Gestión, el 8% manifiesta que nunca se logró calidad de auditoría de gestión, 46%, regularmente en un, 42%, y las mayoría de veces 4% se aplica la calidad de auditoría de gestión.

El 26% coinciden que se aplicó las normas de actividad de control y se logró calidad de Auditoría de gestión regularmente se aplica.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable calidad de Auditoria Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado **sub desarrollado**.

5.1.5. Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa. El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio.

Todo el personal, especialmente el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la alta dirección, de que las obligaciones en materia de control deben tomarse en serio. Asimismo debe conocer su propio papel en el sistema de control interno, así como la forma en que sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás. Si no se conoce el sistema de control, los cometidos específicos y las obligaciones en el sistema, es probable que surjan problemas. Los

empleados también deben conocer cómo sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás.

Debe existir una comunicación efectiva a través de toda la organización.

El libre flujo de ideas y el intercambio de información son vitales. La comunicación en sentido ascendente es con frecuencia la más difícil, especialmente en las organizaciones grandes. Sin embargo, es evidente la importancia que tiene.

Los empleados que trabajan en la primera línea cumpliendo delicadas funciones operativas e interactúan directamente con el público y las autoridades, son a menudo los mejor situados para reconocer y comunicar los problemas a medida que surgen.

El fomentar un ambiente adecuado para promover una comunicación abierta y efectiva está fuera del alcance de los manuales de políticas y procedimientos. Depende del ambiente que reina en la organización y del tono que da la alta dirección.

Los empleados deben saber que sus superiores desean enterarse de los problemas, y que no se limitarán a apoyar la idea y después adoptarán medidas contra los empleados que saquen a luz cosas negativas. En empresas o departamentos mal gestionados se busca la correspondiente información pero no se adoptan medidas y la persona que proporciona la información puede sufrir las consecuencias.

Además de la comunicación interna debe existir una comunicación efectiva con entidades externas tales como accionistas, autoridades,

proveedores y clientes. Ello contribuye a que las entidades correspondientes comprendan lo que ocurre dentro de la organización y se mantengan bien informadas. Por otra parte, la información comunicada por entidades externas a menudo contiene datos importantes sobre el sistema de control interno.

Según los resultados obtenidos respecto a la Información y comunicación el 16%, los trabajadores manifiestan que nunca se aplicó las normas de Información y comunicación sobre la calidad de Auditoría de Gestión y un 32% de los empleados manifiestan que pocas veces aplican Información y comunicación dentro del desarrollo de la calidad de Auditoría de Gestión. 42%, regularmente el de los trabajadores tiene una Información y comunicación adecuada sobre sus labores que desarrollan y 10% la mayoría de veces si obtienen una Información y comunicación sobre la calidad de auditoría de gestión.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Información y comunicación obtiene 2.46 puntos, lo cual se califica como **sub desarrollado** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir trabajar en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa y/o institución Pública, los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que

requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La Auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Con respecto a la calidad de Auditoría de gestión, el 8% manifiesta que nunca han aplicado calidad de auditoría de gestión, 46%, regularmente en un 42%, y la mayoría de veces 4,0% se aplica calidad de auditoría de gestión.

El 24% coinciden que se aplicó las normas de Información y comunicación y se logró calidad de Auditoría de gestión regularmente se aplica.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable calidad de Auditoria Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado **sub desarrollado**.

5.1.6. Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por

el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

Según los resultados obtenidos respecto a la supervisión y monitoreo el 8%, los trabajadores manifiestan que no sabe si se aplicó las normas de supervisión y monitoreo y un 50% de los empleados manifiestan que nunca se aplicó las normas de supervisión y monitoreo dentro del desarrollo de la calidad de auditoría de gestión. 2%, pocas veces los trabajadores aplican supervisión y monitoreo, y 24% regularmente aplican la supervisión y monitoreo dentro de la calidad de auditoría de gestión. 16% la mayoría de veces trabajan con supervisión y monitoreo dentro de la calidad de auditoría de gestión.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes la variable Supervisión y Monitoreo obtiene 1.9 puntos, lo cual se califica como **inadecuada** de acuerdo a los estándares de interpretación.

La calidad consiste en seguir una línea de actuación dirigida a conseguir trabajar en base a un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implantadas dentro del Sistema de Calidad de la empresa

y/o institución Pública, los sistemas de aseguramiento de la calidad tradicionalmente han tenido una gran carga documental puesto que requieren de una planificación exhaustiva, definición de tareas y responsabilidades, registro de resultados obtenidos y pautas de inspecciones internas continuas, todo ello soportado en documentos.

La Auditoría de gestión es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos.

Respecto a la calidad de Auditoría de gestión, el 8% manifiesta que nunca se logró calidad de auditoría de gestión, 46%, regularmente en un, 42%, y las mayoría de veces 4,0% se aplica calidad de auditoría de gestión.

El 24% coinciden que se aplicó las normas de supervisión y monitoreo y se logró calidad de Auditoría de gestión nunca se aplica.

En una escala de 0 a 4 donde cero es desfavorable y 4 es favorable en base a la información generada con los datos proporcionados por nuestros informantes de la variable calidad de Auditoria Gestión se obtiene 2.42 puntos, calificado **sub desarrollado**.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La evaluación del sistema de control interno, como una herramienta de gestión, incide positivamente en la calidad de auditoría de gestión de la Corte Superior de Justicia de Áncash. Por lo tanto, la entidad obtiene mayor control en el desarrollo de la gestión jurisdiccional y administrativo. Al aceptar la hipótesis de investigación, está en nivel sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación al igual que la calidad de la auditoría de gestión.
- 6.2. El ambiente de control influye positivamente en la calidad de auditoría de gestión. Dado a que el ambiente de control marca la pauta del funcionamiento de una entidad pública e influye de manera positiva en la concienciación de sus empleados respecto al control. El entorno de control propicia la estructura en la que se debe cumplir los objetivos y la preparación del hombre considerando que el núcleo de una organización es su personal y el entorno en que desempeña. Empero según los resultados obtenidos se califica como sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación al igual que la calidad de Auditoría de Gestión.
- 6.3. La evaluación de riesgo ejerce positivamente en la calidad de auditoría de gestión ya que la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos de ejecución presupuestal (logística, personal, contabilidad, tesorería), los cuales coadyuvan a la calidad de la auditoría

de gestión. Sin embargo, en la entidad materia de estudio aún su aplicación se califica como inadecuada y sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación al igual que la calidad de auditoría de gestión.

6.4. La actividad de control interviene positivamente en la calidad de auditoría de gestión ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la empresa, pero su aplicación en la entidad se califica como sub desarrollada de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación empleados en esta investigación al igual que la calidad de auditoría de gestión.

6.5. La información y comunicación influyen positivamente en la calidad de auditoría de gestión, ya que al identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades favorece a la calidad de auditoría de gestión. Según los resultados obtenidos respecto a la información y comunicación se califica como sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación al igual que la calidad de auditoría de gestión.

6.6. La supervisión y monitoreo influyen positivamente en la calidad de auditoría de gestión porque el sistema de control interno requieren supervisión; es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Ello se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. Sin embargo, la

aplicación de este componente según los resultados obtenidos en esta investigación se califica como inadecuada y sub desarrollado de acuerdo a los estándares de interpretación en esta investigación al igual que la calidad de auditoría de gestión de acuerdo a los estándares de interpretación.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash debe exigir a los funcionarios, personal jurisdiccional y administrativo contratado y nombrado el cumplimiento cabal de normas del Sistema de Control Interno en el más breve plazo, así mejorar su aplicación a nivel satisfactorio y excelente a través, ello permitirá mejorar el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión de la Corte Superior de Justicia de Áncash.
- 7.2. A los funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash cumplir todas las normas del Sistema de Control Interno, relacionados al componente ambiente de control en el más breve plazo lo cual contribuirá al aseguramiento de la calidad de auditoría de gestión. Así mejorar su aplicación a nivel satisfactorio y excelente tanto del ambiente de control como de la calidad de la auditoría de gestión.
- 7.3 A los servidores administrativos de la Corte Superior de Justicia de Áncash cumplir todas las normas del Sistema de Control Interno, relacionado al componente evaluación de riesgo en el más breve plazo lo cual contribuirá al aseguramiento de la calidad de auditoría de gestión. De esta forma mejorar su aplicación a nivel satisfactorio y excelente del componente evaluación de riesgo y de la calidad de la auditoría de gestión.
- 7.4. A los jefes de área de la Corte Superior de Justicia de Áncash cumplir todas las normas del Sistema Control Interno relacionado al componente actividades de control en el más breve plazo así

contribuirá a la calidad de auditoría de gestión. Lo cual mejorará su aplicación a nivel satisfactorio y excelente tanto de ambas variables.

7.5. A los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Ancash cumplir todas las normas del Sistema de control interno, relacionado al componente información y comunicación en el más breve plazo lo cual contribuirá a la calidad de auditoría de gestión. Así mejorar su aplicación a nivel satisfactorio y excelente tanto del componente información y comunicación como de la calidad de la auditoría de gestión.

7.6. A los servidores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ancash cumplir todas las normas del Sistema de Control Interno, relacionado al componente supervisión y monitoreo en el más breve plazo lo cual contribuirá a la calidad de auditoría de gestión. De esta manera mejorar su aplicación a nivel satisfactorio y excelente tanto del componente supervisión y monitoreo como de la calidad de la auditoría de gestión.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDAVE J. Y MENIZ J. (2012). *Casuística de Auditoría y control gubernamental*. Lima: EDIGRABER.
- ANGULO, A. (2012) *El nuevo rol del auditor de gestión en las empresas de servicios*. Tesis presentada para optar el grado de Magister en Auditoría en la Universidad de Buenos Aires – Argentina.
- ARGANDOÑA, M. (2012) *Nuevo enfoque de la auditoría Financiera, Presupuestal y de Gestión Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- BACÓN, J. (2011). *Manual de Auditoría de gestión*. Buenos Aires. Editorial Megabyte.
- BENDEZÚ, J. (2003). *La auditoría de gestión en la empresa moderna*. Tesis presentada para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- BRINK, M. (2011). *Auditoría Interna Moderna*. Buenos Aires: Editorial megabyte.
- CARMONA, A. (2012). *Auditoría de gestión*. Lima: Edición a cargo de la autora.
- CASHIN, J. A., NEUWIRTH P.D. Y LEVY J.F. (2011). *Manual de Auditoría*. Madrid: Mc. Graw-Hill Inc.
- COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION (COSO).
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2012). *Manual de auditoría gubernamental-MAGU*. Lima: Editora Perú.

- EDITORIAL OCÉANO (2012). *Enciclopedia de la Auditoría*. Madrid: Editorial Océano.
- ENCALADA, H. (2008). *Control para el logro de las metas, objetivos y misión institucional*. Tesis para optar el grado de Maestro en Finanzas y Contabilidad. Lima Universidad San Martín de Porres.
- ESTUPIÑÁN, R. (2012). *Administración de Riesgos E.R.M. y la Auditoría de gestión*. Bogotá: ECOE ediciones.
- FARFÁN, H. (2011). *El Proceso de la Auditoría gubernamental en la gestión municipal*. Tesis para optar el grado de Maestro. Contabilidad Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (2012). *Manual Internacional de Pronunciamiento de Auditoría y aseguramiento*. Lima: Federación de Colegios de Contadores del Perú.
- GUEVARA, B. (2009). *Epistemología, Filosofía y Teoría de la ciencia*. Lima: Ediciones Pensamiento y Acción.
- HERNÁNDEZ, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ A. (2012). *La auditoría de gestión*. Madrid: Editorial Días de Santos.
- HERRADOR, T. (2012). *Auditoría de gestión*. Madrid: Editorial Tirant Lo Blanch.
- HERRERA, C. (2010). *Control interno y ejecución presupuestal de una institución del estado*. Lima: Tesis para optar el grado académico de

Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior. Universidad Autónoma de México.

- HEVIA, E. (2012). *Auditoría de Gestión*. Madrid. Editorial Tirant Lo Blanch.
- HIERRO, A. (2011). *La Auditoría de gestión y las ISO 9000*. Madrid: Días de Santos.
- HOLMES, A (2010). *Auditoría*. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- HONORES, D. (2012). *La gestión en las decisiones de las empresas modernas*. Tesis para optar el grado de Maestro en Administración. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- KELL, G. & BOYNTON, C. (2011). *Auditoría moderna de gestión*. México: CEC-SA DE CV.
- LÓPEZ, J. (2011). *Control interno para la efectividad institucional*. Tesis para optar el grado de Magister en Administración. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MANTILLA, S. (2011). *Control interno y auditoría de gestión*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- MARTICORENA, R. (2012). *Control de calidad en el desarrollo de la auditoría de gestión*. Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MARTÍNEZ, J. (2011). *La auditoría de gestión en la efectividad institucional*. Tesis para optar el grado de Maestro en Auditoría. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

- MÉNDEZ, C. (2011). *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de investigación con énfasis en las ciencias empresariales*. 4ta edic. México: LIMUSA.
- MONTENEGRO, M. (2010). *El control interno y la auditoría interna en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal*. Tesis para optar el grado de Maestro en Auditoría. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- MONTEZA, W. (2010). *La auditoría de gestión como instrumento para la optimización empresarial en el sector transportes*. Tesis para optar el grado de Maestro. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- PANÉZ, J. (2008). *Auditoría Contemporánea*. Lima: Iberoamericana de Editores SA.
- RODAS, A. (2011). *Control interno y efectividad institucional*. Tesis presentada para optar el grado de Maestro en Administración. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- ROMÁN, A. (2012). *La contabilidad y la auditoría de gestión, herramientas para la competitividad empresarial*. Tesis para optar el grado de Maestro en Auditoría. Lima: Universidad Nacional del Callao.
- TUESTA, Y. (2012). *El ABC de la Auditoría Gubernamental*. Lima: Iberoamericana de Editores SA.

ANEXOS

Anexo N° 01

Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”

Escuela de Post Grado

CUESTIONARIO: A LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICA DE ÁNCASH

OBJETIVO: *La presente encuesta tiene por objetivo analizar las “la evaluación efectiva del sistema de control interno para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash, propuesta actual”*

INSTRUCCIONES: *Tenga la gentileza de leer cuidadosamente las preguntas y contestarlas en el espacio correspondiente. La información requerida es con fines de investigación, por lo que se solicita responder con veracidad. De la veracidad de los datos depende el éxito de la presente investigación.*

FECHA: /...../.....

INSTRUCCIONES: *la escala para este cuestionario tiene la siguiente leyenda.*

0 = no se 1= nunca 2 = pocas veces 3= mayoría de veces 4= siempre

1. DATOS GENERALES:

- a) Edad.....
- b) Cargo.....
- c) Tiempo de servicio.....
- d) Tipo de contrato laboral.....

1. **Evaluación efectiva de sistema de control interno**

	4	3	2	1	0
1.1. <u>Ambiente de control</u>					
A) La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios					
B) La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad					
C) La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.					
D) Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección					
E) Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado					
F) La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad					
G) La escala remunerativa está en relación con el cargo, funciones y responsabilidades asignadas					
H) Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que corresponde					
I) El Órgano de Control evalúa los controles de los procesos vigentes e identifican oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo.					
1.2. <u>Evaluación de riesgos</u>					
A) Se ha desarrollado un plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos.					
B) La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de administración de riesgos					
C) Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo.					
D) Se ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades de las diferentes unidades orgánicas o procesos.					
E) En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia).					
F) Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.					
G) Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados					
H) Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos					
I) En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).					

1.3. <u>Actividades de control</u>					
A) Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades					
B) Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo					
C) El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).					
D) Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos.					
E) Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.					
F) La evaluación de desempeño se hace con base en los planes organizacionales, disposiciones normativas vigentes.					
G) La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal					
H) Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones.					
I) Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información.					
1.4. <u>Información y comunicación</u>					
A) La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones					
B) Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas.					
C) La información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades.					
D) La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.					
E) Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.					
F) La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.					
G) La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.					
H) La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.					

I) Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa, considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, revistas.					
1.5. <u>Supervisión y seguimiento</u>					
A) En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.					
B) Las unidades orgánicas realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos (monitoreo).					
C) Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.					
D) Cuando se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas.					
E) Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.					
F) La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados Posteriormente.					
G) Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas.					
H) Se implementan las recomendaciones que formulan los órganos de control, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.					

2. Aseguramiento de la calidad de la auditoria de gestión

2.1 eficiencia de la gestión jurisdiccional y administrativa

	4	3	2	1	0
A) La corte cuenta con adecuada infraestructura para el adecuado funcionamiento de órganos jurisdiccionales y administrativos.					
B) En la corte no se presentan retardos en la administración de justicia.					
C) Los magistrados de la corte son permanentes.					
D) Se cuenta con personal adecuada para afrontar la carga procesal del distrito judicial.					

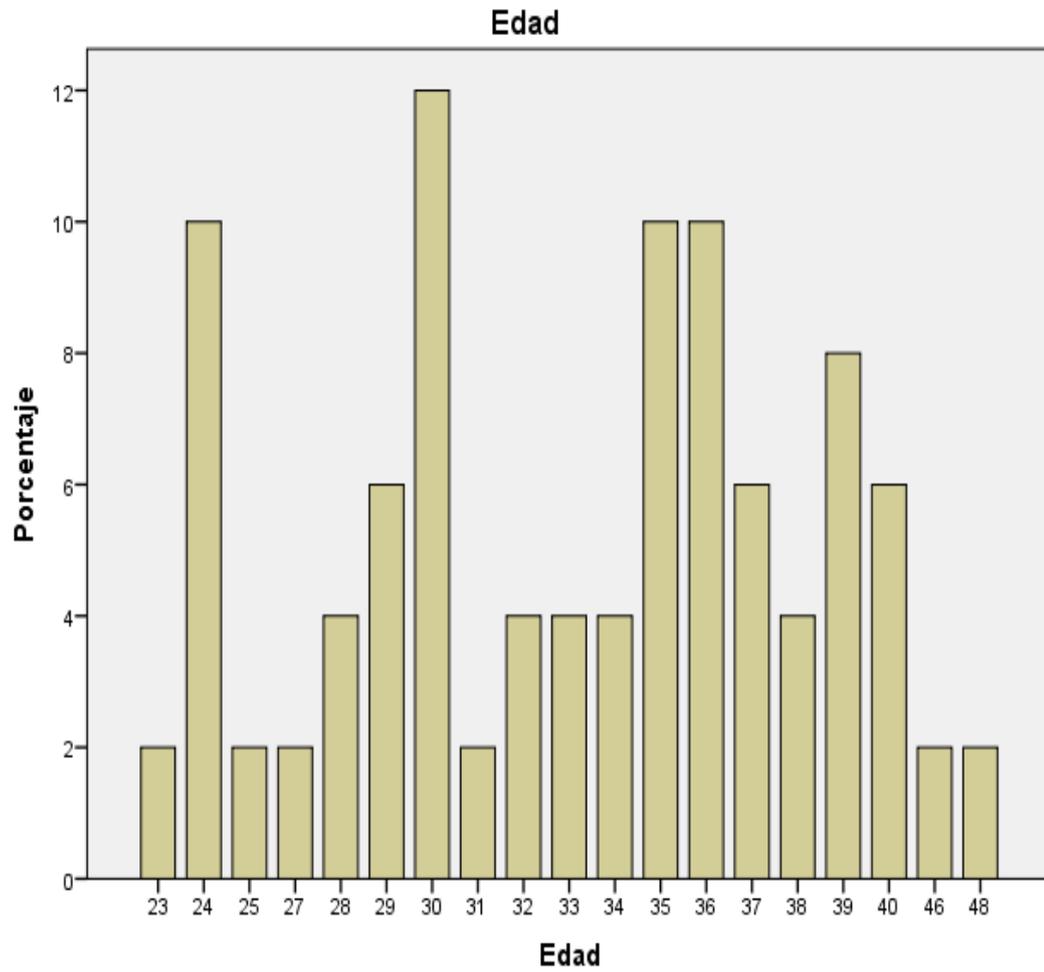
E) Los magistrados, personal auxiliar judicial y administrativo son ubicados considerando la carga personal.					
F) Se tiene acceso y comunicación con todas las provincias del distrito judicial.					
G) Todo el personal conoce integralmente la institución.					
H) Coordinan permanentemente con la contraloría general de la república, para mejorar la gestión técnica y administrativa de la institución.					
I) Se cuenta con equipamiento informático necesario para garantizar el normal funcionamiento de la institución.					

2.2. Eficacia de la gestión jurisdiccional y administrativa

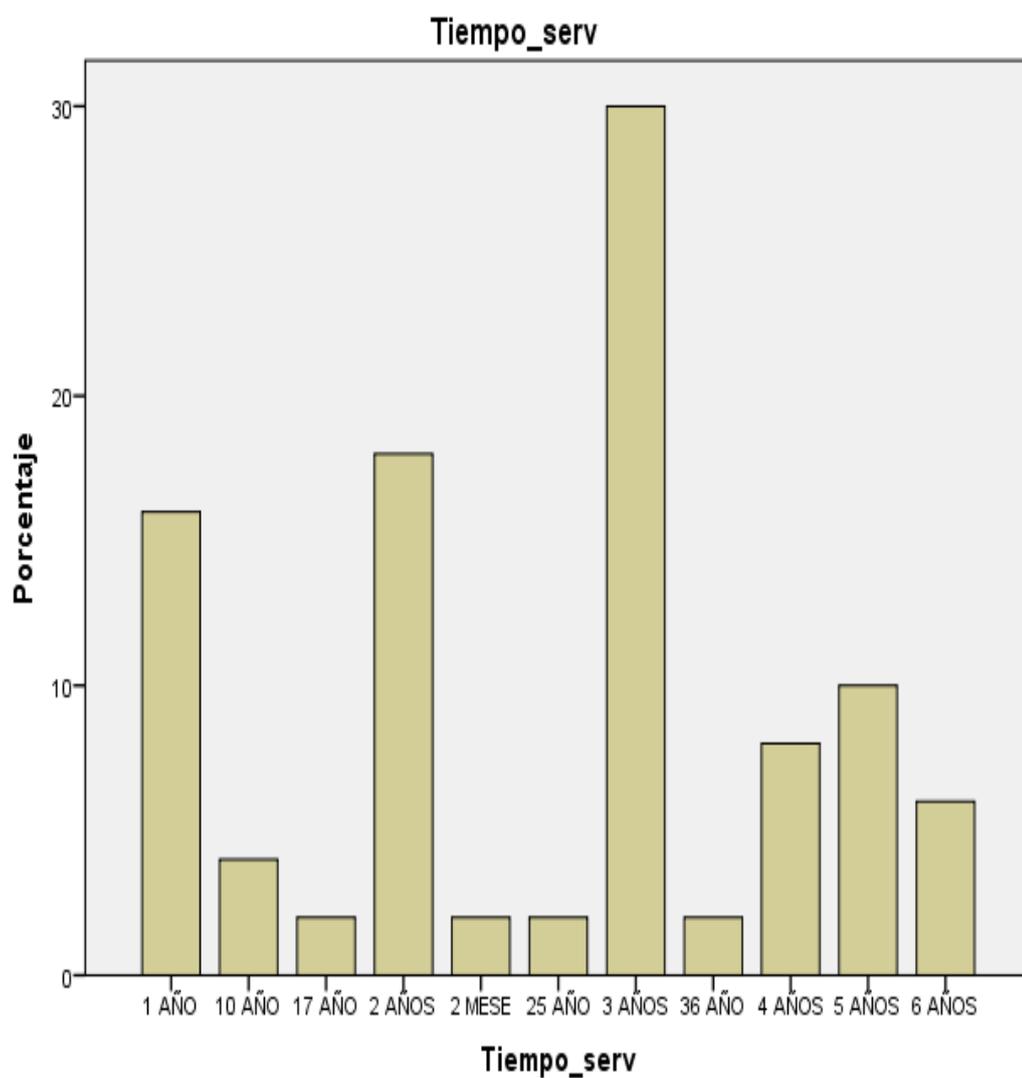
	4	3	2	1	0
A) La corte ejerce con carácter privativo el ejercicio de la administración de justicia.					
B) En la corte es garante de los derechos humanos.					
C) La corte brinda sus servicios en forma descentralizada.					
D) La corte promueve la justicia de paz.					
E) En la corte no sufre interferencia ni presión de los otros poderes del estado.					
F) La corte cuenta con capacidad de respuesta y responsabilidad frente a las acciones administrativas.					
G) Existe una coordinación efectiva entre las instituciones del mismo poder judicial.					
H) Los abogados de los litigantes están formados adecuadamente, con valores éticos.					
I) La corte cuenta con la colaboración de universidades y colegios de abogados.					

Muchas gracias por su colaboración

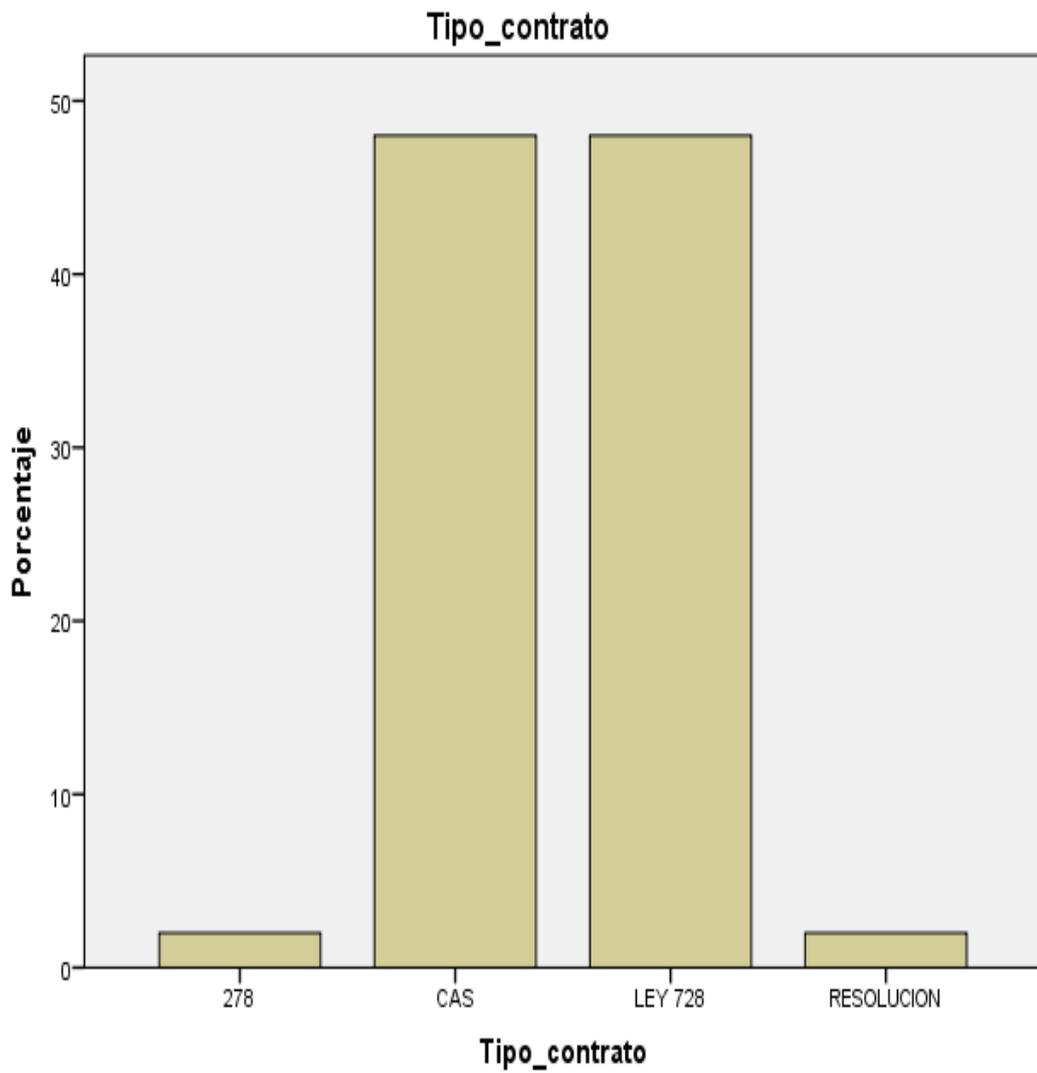
Anexo N° 02 Gráfico de barras



Interpretación: En la encuesta realizada en la muestra: se puede observar que entre las edades de 23 a 48 son los empleados de la Corte, los cuales nos ayudó mejorar el estudio en caso de analizar por edades del presente estudio.



Interpretación: En la encuesta realizada se muestra: que el 30% de los encuestados vienen laborando aproximadamente 3 años. Entre nombrados y contratados de los distintos regímenes laborales en la Corte Superior de Justicia de Ancash Huaraz.



Interpretación: Podemos observar que la encuesta realizada se muestra: que el 48% de los encuestados vienen siendo contratados por el Régimen CAS, y 48% pertenecen al régimen por la ley 728.

Anexo N° 3. Matriz de consistencia
“la evaluación efectiva del sistema de control interno para el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash, propuesta actual”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
<p>Problema principal</p> <p>¿De qué manera la evaluación efectiva del sistema de control interno influye en la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿De qué modo el Ambiente de Control influye en la calidad de auditoría de Gestión?</p> <p>b) ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo influye en la calidad de auditoría de Gestión?</p> <p>c) ¿De qué modo la Actividad de Control influye en la calidad de auditoría de Gestión?</p> <p>d) ¿De qué manera la Información y Comunicación influye en la calidad de auditoría de Gestión?</p> <p>e) ¿De qué modo la Supervisión y Seguimiento influye en la calidad de auditoría de Gestión?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la manera como la evaluación efectiva del sistema de control interno contribuye al aseguramiento de la calidad de la Auditoría de Gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Oe1= Establecer el modo en que el ambiente de control influye en, la calidad de Auditoría de Gestión.</p> <p>Oe2= Explicar la manera en que la Evaluación de Riesgo influye en la calidad de Auditoría de Gestión.</p> <p>Oe3= Establecer el modo en que la Actividad de Control influye en la calidad de Auditoría de Gestión.</p> <p>Oe4= Describir la manera en que la Información y Comunicación influye en la calidad de Auditoría de Gestión.</p> <p>Oe5= Explicar el modo en que la Supervisión y Monitoreo influye en la calidad de Auditoría de Gestión.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La evaluación efectiva del sistema de control interno contribuye positivamente el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>He1= El ambiente de control influye de manera positiva en la calidad de auditoría de gestión.</p> <p>He2= La evaluación de riesgo influye de modo significativa en la calidad de auditoría de gestión.</p> <p>He3=La actividad de control influye positivamente en la calidad de auditoría de gestión.</p> <p>He4=La información y comunicación influye significativamente en la calidad de auditoría de gestión.</p> <p>He5=La supervisión y monitoreo influye de modo positivo a la calidad de auditoría de gestión.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>X: Evaluación efectiva del sistema de control interno Dimensiones: X.1. Ambiente de control X.2. Evaluación de Riesgo X.3. Actividades de Control X.4. Información y Comunicación X.5. Supervisión y Monitorio.</p> <p>Indicadores: Grado de aplicación de las normas de control interno de cada uno de los componentes.</p> <p>Variable dependiente: Y: Aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión.</p> <p>Eficiencia y Eficacia de la Gestión Jurisdiccional y Administrativa.</p> <p>Ente intervinientes Z. Corte Superior de Justicia de Ancash.</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>De acuerdo al tipo de investigación, la investigación es APLICADA, ya que trata de la solución de un problema mediante el empleo de los conocimientos existentes.</p> <p>Diseño de investigación Para la verificación de la hipótesis se utiliza el diseño no experimental correlaciona; según su dimensión temporal es transversal porque abarca el periodo actual.</p> <p>Correlacional.- Porque se ciñe básicamente en la descripción de la relación que existe entre la variable independiente (la evaluación efectiva del sistema de control interno), con la variable dependiente (el aseguramiento de la calidad de la auditoría de gestión en la Corte Superior de Justicia de Ancash). Se utilizó el diseño de investigación de una sola casilla. Sí X entonces Y.</p> <p>Nivel de investigación Es una investigación descriptiva – explicativa.</p> <p>Población. El universo poblacional está compuesto por personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash; Personal Nombrado, Personal Contratado y personal CAS.</p>